



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Código DANE IE: 208638000075

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Municipio: Sabanalarga

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Sandra Barraza Villafañe

Teléfono fijo IE / Celular: 3104716140

Correo Electrónico: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: La Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal tiene como misión formar personas íntegras, fundamentadas en valores, líderes capaces de resolver situaciones problemáticas, que contribuyan a la transformación positiva de su entorno, orientados al desarrollo de competencias académicas, laborales, ciudadanas y socioemocionales que les permitan construir su proyecto personal y mejorar su calidad de vida.

Visión: La Institución Educativa San Pedro Claver en el 2030 será reconocida por contar con un servicio educativo de calidad que promueve la formación de líderes, resignificar su plan de estudios, fortalecer las relaciones con los padres de familia y comunidad, haber establecido convenios de integración con diversas entidades y asumir los retos tecnológicos del siglo XXI.

Valores institucionales: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia.

Meta institucional de calidad año 2025: Brindar una educación integral al estudiante, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo y teniendo en cuenta la convivencia armónica, la práctica de los principios de la filosofía institucional y la implementación del uso de las nuevas tecnologías informáticas en el quehacer pedagógico.

3. INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DIRECTIVA

3.1.1 Direccionamiento Estratégico y horizonte institucional

- **Horizonte Institucional:** Se revisó y ajustó la misión, la visión y los principios, éstos están claramente definidos para la institución y se adelantan acciones para que sean apropiados por la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

comunidad educativa y orienten estratégicamente la institución, para lograr que la formación integral, la inclusión, y la calidad sean el centro de su desarrollo.

- **Conocimiento y apropiación del direccionamiento:** La institución inició desde las aulas de clases un proceso de divulgación y apropiación del direccionamiento estratégico que será extendido a diversos medios: comunicados, carteleras, murales, talleres, grupos de encuentro, etc.
- **Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:**

En nuestra institución, la estrategia de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales, personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje, es la base para que se adapten metodologías, apoyar talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa, Además, promueve la coordinación con otros organismos para su atención integral, nuestros docentes diseñan los Planes Individuales de Ajustes Razonable y son dados a conocer a los padres de familia, también se establecieron actas de compromiso con los padres para que se hiciera el seguimiento debido al estudiante desde su EPS.

3.1.2 Gestión Estratégica.

- **Liderazgo:** Centrado en la colaboración y la adaptación, para orientar a nuestra institución hacia nuevas formas de innovación pedagógica y organizacional, que den respuesta a la expectativa familiar y social sobre el resultado del proceso de educación de niños y jóvenes.
- Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Plan de estudio, Manual de Convivencia, SIEE, con base en la normatividad vigente, el análisis de los resultados de vigencias anteriores y las exigencias del contexto.
- Orientación de la Autoevaluación Institucional y, con base en los resultados obtenidos, diseño del Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, tomando en cuenta los recursos, normatividad vigente, características del entorno y metas de calidad institucionales, locales y nacionales, con la participación de miembros de la comunidad educativa.
- Adopción del Manual de funciones de docentes, directivos docentes y personal administrativo, Manual de Orientación Escolar, formatos y organización del material a implementar en la ejecución de las funciones del Orientador Escolar y Coordinación académica y de convivencia.
- Diseño del Cronograma de actividades institucionales anual, en el cual se especifican las actividades concretas, define tiempos, asigna responsabilidades y organiza equipos para garantizar el logro de las metas propuestas.
- Diseño del cronograma de tutorías de grupo, para el desarrollo de actividades orientadas a mejorar el clima escolar, afianzar la divulgación y apropiación del horizonte institucional y las normas del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

manual de convivencia, con el objetivo de fortalecer la sana convivencia e interiorizar y enriquecer valores espirituales, éticos, morales, cívicos y ecológicos.

- **Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores.**

- Continuidad y articulación con los docentes de la media, migramos del programa de Mantenimiento de equipos de cómputo a Técnico en sistemas teleinformáticos por intermedio del SENA, consolidando la ampliación de la oferta con el nuevo programa de Técnico en promotoría ambiental, que brinda mayor participación a nuestros estudiantes.
- Participación en el proyecto “Energía educativa”, el cual vincula la integración de tecnología y recursos para la implementación de aulas digitales, liderado por la empresa del sector privado: Lewis Energy, desarrollado por la fundación SIGE.
- Participación en el proyecto de política pública para la resignificación de la educación media, a través de convenios de la Secretaría de educación, Corpoeducación y la empresa Natura.
- Participación en alianza con la empresa Enel Colombia en el programa Innovaplay, diseñado para fomentar la innovación en entornos rurales e instruir a niños y jóvenes sobre transición energética, economía circular y sostenibilidad.

- **Estrategia Pedagógica:** Nuestro modelo pedagógico, Activo constructivista social, se evidencia en el aula de clases por medio de diferentes estrategias pedagógicas que están ampliamente documentadas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje en contexto, el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas y basado en proyectos, y la educación basada en competencias, las cuales son coherentes con nuestra misión, visión y principios institucionales, se llevaron a cabo talleres, con el objetivo de que ésta sea aplicada de manera articulada en los diferentes niveles y grados.

- **Uso de información tanto interna como externa para la toma de decisiones:** La institución socializa y utiliza la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes. Además, emplea sus resultados en las evaluaciones internas y externas (pruebas SABER y pruebas diagnósticas) para elaborar sus planes y programas de trabajo.

- **Seguimiento y autoevaluación:** La institución implementa un proceso de autoevaluación integral, empleando instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

3.1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales.

Elección democrática de los representantes de padres de familia, docentes y estudiantes a los diferentes estamentos del gobierno escolar.

- Consejo directivo: Participativo y comprometido con el bienestar de la Institución, hemos adelantado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

reuniones ordinarias, en las cuales se tomaron decisiones para el uso de los recursos de gratuidad recibidos, se aprobó el reglamento del consejo directivo, el manual de contratación, presupuesto, adiciones y traslados, se socializó la rendición de cuentas de primer y segundo semestre del año 2025.

- Consejo Académico: Reuniones periódicas para la revisión de los temas académicos y el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros NNA y participando activamente en la formulación y desarrollo de diferentes estrategias para alcanzar las metas propuestas.
- Comisiones de evaluación y promoción: Se llevaron a cabo las reuniones de corte preventivo y final de periodo para analizar los casos de estudiantes con desempeño bajo y situaciones de convivencia, formalizando actas de compromiso y planes de mejoramiento que involucran a docentes, estudiantes y padres de familia en la implementación de estrategias correctivas para su superación.
- Fortalecimiento del trabajo del Comité de convivencia, para la atención y el seguimiento a los casos de convivencia, así como acompañamiento a los procesos y orientación a los miembros de la comunidad educativa para el mejoramiento académico y convivencial.
- Conformación del consejo estudiantil para incentivar la participación democrática de nuestros estudiantes y vincularlos al quehacer institucional, se adelantaron las reuniones ordinarias, se socializó la rendición de cuentas del año 2025, se tocaron temas de convivencia, infraestructura, sentido de pertenencia y liderazgo.
- Elección democrática del personero y contralor escolar, quienes participan de manera activa en la vida institucional, con propuestas y acciones para promover el cuidado del medio ambiente y mejorar la convivencia, y sentido de pertenencia entre sus compañeros.
- Consejo de Padres: En atención a lo establecido en el artículo 5 del decreto 1286 de 2005, la elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se llevó a cabo en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. Está integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento educativo.

Se llevaron a cabo las reuniones periódicas ordinarias durante la vigencia 2025, en la primera reunión de instalación fueron elegidos los representantes de los padres de familia al Consejo directivo y Comité de alimentación escolar, comité de convivencia y comisiones de evaluación y promoción, se socializó la rendición de cuentas del año 2025, y se tocaron temas de convivencia, infraestructura y académicos.

3.1.4 Cultura Institucional

- Mecanismos de comunicación: Los canales de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa son: Reuniones, citaciones, carteleras, circulares, comunicados, publicaciones en grupos institucionales de Facebook y WhatsApp, página web, correos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

institucionales, aplicaciones como google meet, zoom, teams.

Se promueve la utilización de la Página web y la G - suite de Google, así como de correos institucionales y drive por el personal docente, directivo y administrativo, creados a través del proyecto “Energía Educativa”, desarrollado por la fundación SIGE por intermedio de la compañía Lewis Energy.

- Trabajo en Equipo: Se han establecido equipos de trabajo por áreas de gestión, así como para la formulación y desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales y las distintas actividades académicas, culturales y de convivencia.
- Reconocimiento de logros: Premiación de estudiantes y docentes en actos comunitarios y en redes sociales, por sus logros académicos, deportivos y artísticos.
- Identificación, reconocimiento y divulgación de buenas prácticas: Acciones de reconocimiento a las buenas prácticas de los diferentes miembros de la comunidad educativa en actos comunitarios, medios digitales propios, de Secretaría de educación y del Ministerio de Educación Nacional.

3.1.5 Clima escolar

- Pertenencia y participación: Los estudiantes se identifican con la institución y participan activamente en actividades internas y externas, en su representación.
- Ambiente físico: La institución tienen áreas insuficientes para realizar las labores académicas y recreativas, algunas de las cuales presentan deterioros propios del terreno, el paso del tiempo, uso, abuso y desuso, se ha gestionado ante las autoridades competentes, Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Sabanalarga, la intervención y mantenimiento de las mismas, así como la adquisición de terrenos para la ampliación de la planta física actual o construcción de una nueva infraestructura. La gobernación del Atlántico inició las obras de demolición y reconstrucción de dos salones de clases y 30mts de muro de cerramiento que se encontraban en riesgo de colapsar, dichas obras están avanzadas en un 60%.
- Motivación hacia el aprendizaje: La mayoría de los estudiantes de la institución manifiesta entusiasmo y ganas de aprender y nuestros docentes realizan acciones para favorecer la motivación de aquellos que lo requieran.
- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar: Conformación del comité de convivencia escolar, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, el cual sesionó cada dos meses de carácter ordinario y las veces que era requerido de carácter extraordinario. Actualización y socialización de las modificaciones al manual de convivencia, tomando en cuenta las leyes y decretos vigentes, así como las diferentes sentencias de la corte constitucional en cuanto al carácter formativo y conciliador en los procesos, la justicia restaurativa, el respeto al libre desarrollo de la personalidad, el debido proceso y demás conceptos. El manual de convivencia vigente fue compartido a los correos electrónicos institucionales de los estudiantes,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

cuerpo docente y padres de familia, a través de correos institucionales y la página web institucional y socializado durante la primera semana del año escolar con todos nuestros estudiantes.

<https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/normatividad/manual-de-convivencia-2025>

- Actividades extracurriculares: Restablecimiento de las jornadas de tutorías de grupo cada quince días, con el objetivo de mejorar el clima escolar, mediante actividades que refuerzan aspectos como: Valor del Respeto, situaciones tipo I, Motivación hacia el estudio, Proyecto de vida, situaciones tipo III, Manejo de las emociones, Identidad nacional y Patriotismo.
- Bienestar Estudiantil. Servicio de alimentación escolar, con almuerzos preparados en sitio durante todo el año por intermedio de la Alcaldía Municipal en Ley 715.
- Manejo de Conflictos: Atención oportuna de las situaciones de convivencia desde las direcciones de grupo, coordinación y orientación. En términos generales, existen relaciones sanas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; sin embargo, se han presentado algunas dificultades en la relación entre estudiantes o entre algunos docentes y estudiantes, que han sido abordados de manera inmediata, tomando las medidas correctivas pertinentes, según lo contemplado en nuestro manual de convivencia.
- Manejo de casos difíciles: Traslado al comité de convivencia escolar o a las autoridades competentes, según el caso, ICBF, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y/o Secretaría de Salud municipal, de los casos de: uso de vapeadores (2), embarazo adolescente (2), cutting (2), reporte y seguimiento de los mismos en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar –SIUCE-. Durante este año escolar no se presentaron casos de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia sexual ni ideación suicida.

3.1.6 Relaciones con el entorno

- Padres de familia: La institución establece comunicaciones con las familias o acudientes mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, a nivel individual en función de las demandas y necesidades presentadas o de manera general para las asambleas generales, entrega de informes preventivos y planes de mejoramiento o entrega de informes académicos.
- Autoridades educativas: La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas: Secretarías de educación Departamental y Municipal, Supervisores de educación, directora de núcleo.
- Otras Instituciones:
 - Secretaría de Educación departamental: Formación docente.
 - Alcaldía municipal: Ausencia total de apoyo a pesar de las gestiones realizadas.
 - Secretaría de salud municipal: Charlas de prevención de embarazo adolescente.
 - Policía de infancia y adolescencia: Charlas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Universidad del Atlántico: Celebración del día del niño por los estudiantes de la licenciatura de educación infantil.
- MinTic: Capacitación a docentes y directivos docentes en apropiación digital, donación de 80 portátiles de última tecnología.
- Sector productivo:
 - Enel Group: Programa Innovaplay, para la formación de nuestros estudiantes en energías renovables, economía circular y cuidado del medio ambiente, donación de un punto de hidratación.

3.2 GESTIÓN ACADÉMICA

3.2.1 Diseño Pedagógico

- Plan de estudios: Modificaciones al plan de estudio, tomando en cuenta las necesidades académicas detectadas mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas, pruebas diagnósticas aplicadas a nuestros estudiantes y análisis del contexto. Revisión y reestructuración de los planes de área, articulados desde 1° a 11°, incorporación de los lineamientos curriculares y estándares y priorización de aprendizajes, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad.
- Enfoque metodológico: Se tienen construidas mallas de aprendizajes acordes a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, y hemos definido un enfoque metodológico que direcciona las prácticas de aula de los docentes y éstos han recibido fundamentos teóricos sobre estrategias de aprendizajes enmarcados en las categorías de aprendizajes colaborativos, aprendizajes cooperativos y aprendizajes experienciales que hacen relación a la teoría socio-cultural dentro del constructivismo social (Vygotsky).
- Recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con recursos tecnológicos (2 Video proyectores, 3 Tableros digitales, 3 Televisores, link de acceso a recursos digitales, 80 portátiles, 29 tabletas, kits de elementos electrónicos y componentes para realizar proyectos con Micro:bit) que son utilizados esporádicamente por algunos docentes en sus prácticas pedagógicas.
- Jornada Escolar: La institución evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.
- Evaluación en el aula: Ajustes permanentes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, fundamentados en el Decreto 1290 de 2009 y en el enfoque de evaluación formativa, que respondan a las necesidades del entorno y busquen fortalecer los procesos de aprendizaje y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a partir de sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, su proyecto de vida y las realidades de su contexto.

3.2.2 Prácticas pedagógicas

- Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Desarrollo de actividades de ambientación, diagnóstico, nivelación y fortalecimiento a estudiantes durante el primer periodo académico, para garantizar un mejor desarrollo del año escolar.
- Ajustes a los proyectos transversales y definición de los cronogramas para su desarrollo durante el segundo periodo académico.
- Participación de nuestros docentes en las diferentes estrategias diseñadas por el MEN para el fortalecimiento de las practicas pedagógicas, En educación inicial: Pencora, Plaza Sésamo, Básica primaria PTA, Básica secundaria y media: Resignificación del nivel de la media.
- Estrategias para las tareas escolares: La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica; sin embargo, los docentes las manejan bajo criterios individuales.
- Uso articulado de los recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje, ésta se aplica solamente por algunos docentes, niveles o grados. ha sido abordada desde talleres con la fundación SIGE y se han brindado pautas para que se establezca una política articulada con la propuesta pedagógica.
- Uso de los tiempos para el aprendizaje: La distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada y se utiliza efectivamente. Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

En este sentido, nuestra institución ha avanzado en la tarea de resignificar el tiempo escolar, impulsando estrategias como los Centros de Interés, la recuperación de aprendizajes y el acompañamiento a docentes. Estos constituyen la ruta principal para orientar los procesos hacia la apropiación del enfoque CRESE y de la Formación Integral. La flexibilización y diversificación de los horarios ha permitido la implementación de experiencias de aprendizaje más significativas, integradas y contextualizadas.

3.2.3 Gestión de Aula:

- Relación pedagógica: Hay un reconocimiento de la importancia de la interacción pedagógica como un pilar del proceso educativo; sin embargo, la organización del trabajo de aula privilegia la relación unilateral con el docente.

Se han implementado acciones de mejoramiento, basadas en nuestro modelo pedagógico Activo Constructivista Social y el enfoque CRESE, para contrarrestar las debilidades evidenciadas en las prácticas pedagógicas, buscando que éstas estén cimentadas en la comunicación, el aprendizaje cooperativo, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que esto se evidencie en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.

- Planeación de clases: Nuestros docentes diseñan y suben al drive institucional los planes de clases a desarrollar con nuestros estudiantes, hacemos seguimiento desde coordinación a su ejecución durante



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

todo el año escolar.

Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y allí se definen: (1) los contenidos del aprendizaje; (2) los DBA; (3) el rol del docente y del estudiante; (4) la elección y uso de los recursos didácticos; (5) los medios, momentos y criterios para la evaluación; y (6) los estándares de referencia.

La mayoría de los docentes de todos los niveles y áreas, se comprometen con la elaboración y desarrollo de los planes de clase en el aula. El centro de interés está articulado al plan curricular.

- **Estilo pedagógico:** En la institución se presentan esfuerzos individuales por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.
- **Evaluación en el aula.:** Modificaciones permanentes a nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), tomando en cuenta las nuevas realidades, las necesidades de nuestros estudiantes, así como las diferentes estrategias de evaluación planteadas por nuestro modelo pedagógico: Activo Constructivista Social.

3.2.4 Seguimiento Académico

- Seguimiento a los resultados académicos.

- Evolución de la matrícula, promoción y deserción.

Número total de la matrícula para el año lectivo 2025: 724 estudiantes.

Número total de desertores: 30 estudiantes, que constituyen el 4%.

Principales causas de deserción: Cambio de domicilio, extra edad, itinerancia del núcleo familiar (trabajo en fincas, retornados a Venezuela), Socioeconómicos (bajos ingresos, falta de apoyo familiar o el trabajo infantil), Embarazo adolescente, Unión temprana de pareja.

- Uso pedagógico de las evaluaciones externas:

- Socialización y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas y de los indicadores de reprobación y deserción escolar del 1er semestre del año 2025, para la formulación de estrategias pedagógicas y ajuste a los planes de área y proyectos transversales, con el objetivo disminuir dichos indicadores para el presente año lectivo.

Resultados en las pruebas SABER: el puntaje global promedio de nuestros estudiantes de la promoción 2025 fue de 221, subió 8 puntos en comparación con el año 2024:

Número total de estudiantes que presentaron la prueba: 40 estudiantes.

Promedio general: 221 índice total

Promedio Lectura crítica: 47

Promedio Matemáticas: 43

Promedio Sociales y Ciudadanas: 43

Promedio Ciencias Naturales: 44

Promedio Inglés: 45



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Estrategias:

Aplicación de pruebas diagnósticas y pruebas de control a nuestros estudiantes de undécimo grado para el seguimiento a su desempeño, por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

Fortalecimiento de competencias a nuestros estudiantes de la media en sesiones semanales los días sábados por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

Participación de un equipo de docentes como gestores en el programa para la resignificación de la media, propuesto desde la Secretaría de Educación Departamental, en alianza con la fundación Natura y Corpoeducación.

- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes: La institución hace seguimiento, control, análisis y tratamiento permanente a la asistencia de los estudiantes. Se revisa y evalúa periódicamente el porcentaje de la población estudiantil que presenta ausentismo y riesgo de deserción e implementa los ajustes pertinentes en función de los resultados de la misma, contemplando la participación activa de padres, docentes y estudiantes y realizando una búsqueda activa de los padres o cuidadores de aquellos estudiantes en riesgo de deserción.

Así mismo, desde principio de año se establece mediante resolución rectoral la jornada laboral docente y el tiempo dedicado a las jornadas complementarias y seguimiento diario a la asistencia y reporte mensual de las ausencias, con sus soportes respectivos.

- Actividades de nivelación:
 - Desarrollo de actividades de nivelación, dentro de cada periodo académico, para estudiantes con desempeño bajo en las diferentes áreas.
- Apoyo pedagógico:
 - Entrega de informe preventivo y de planes de mejoramiento a nuestros estudiantes con desempeño bajo en la mitad de cada periodo académico.
 - Disponibilidad permanente de los docentes, directivos docentes y orientadora escolar, para consultas tanto de padres de familia como de estudiantes dentro de la jornada y para desarrollar actividades de seguimiento académico y convivencial a nuestros estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o integración.

3.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.3.1 Apoyo a la gestión académica

- Proceso de matrícula: La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno.
- Archivo académico: La institución tiene un sistema de archivo físico y digital que le permite disponer de la información de los estudiantes de todos los niveles, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.
- Informes académicos periódicos: La institución revisa periódicamente el sistema de expedición de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

los informes de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, entrega de informes académicos de los estudiantes a los padres de familia al final de cada periodo.

3.3.2 Administración de la planta física y de los recursos:

• Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física:

Se llevaron a cabo las adecuaciones contempladas en nuestro plan de mantenimiento y algunas adecuaciones adicionales por necesidad:

1. Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura de la institución:

-Servicio de mano de obra de resane y pintura de: Salones, salas, dependencia, comedor, baños, pasillos, escaleras, calados, bordillos y jardines, Portón, ventanas, puertas y rejas, murales escolares de horizonte institucional, sentido de pertenencia y sana convivencia. **\$ 7'370.000.**

-Servicio de mano de obra de mantenimiento y pintura de: Portón principal, Puertas, rejas, ventanas y protectores de salones, baños, oficinas y aulas especializadas. **\$ 2'993.000.**

-Servicios a todo costo reparación y mantenimiento de: Goteras en los techos de patio salón, secretaría, informática, entrada principal, salón de transición y fijación con tornillos del techo del comedor escolar; Limpieza de los techos, canaletas y desagües de aguas lluvias.; Desinstalación de cielo del salón de 8A raso en riesgo de desplome por madera en mal estado debido a plaga de comején. **\$ 4'000.000.**

-Servicios a todo costo de reparación y mantenimiento de: Trabajos de fontanería y plomería consistente en las instalaciones de aguas limpias, negras y drenaje; Limpieza de maleza consistente en desmonte y fumigación con mata maleza en áreas comunes y alrededores de la institución, poda de árboles y disposición final de desechos; fumigación contra comején en árboles y techos y paredes de informática, salón de lectura y salón de 8A.; Trabajo de sellamiento, resane y cura de grietas con varilla, cemento y gravilla. estucado y pintura de áreas de secretaría y salón de lectura **\$ 5'500.000**

2. Mantenimiento aires acondicionados:

Servicios de reparación y mantenimiento a todo costo de; 9 Aires acondicionados y puntos de instalación eléctrica de aires acondicionados. Dos veces al año. **\$ 3'305.000**

3. Mantenimientos Eléctricos y reparación pupitres:

*Reparación y mantenimiento de: Instalación y circuito eléctrico **\$ 6.500.000**

-Instalación 6 bombillos led en patio salón, instalación de 31 paneles led en 14 salones de clases. **\$1.500.000**

- Instalación de 5 puntos eléctricos en salón de 6B. **\$500.000**

- Cambio de caja de tacos en salón de 9A, cambio toma corriente en comedor, Cambio de caja de tacos en salón de 1C, instalación caja de tacos en sala de profesores, cambio de toma corriente en salón de 7B, cambio de interruptor en salón de 6A. **\$1.200.000**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Reparación de corto circuito en audiovisuales, cambio de caja, Cambio totalizador 125 Ahm, cambio de 6 terminales y distribución de carga. \$2.800.000

- instalación ventiladores 6A y 2B reemplazo de un ventilador en patio salón y cambio de tarjeta dañada de aire de audiovisuales, conexión eléctrica para aire acondicionado salón de innovación \$500.000

*Reparación y mejoramiento de Sillas escolares en estructura metálica y madera, soldadura y pintura anticorrosiva e instalación de fondos, brazos y espaldares, pintura en laca de colores variado y tornillería carruaje. **\$ 4.000.000**

4. Servicios de mantenimiento general de la infraestructura a todo costo:

- Instalación de estructura de soporte de techo de 127.5 m2 de cielo raso y láminas PVC 30 cm de 9 mm estructurado en ángulos, principales y omegas metálico galvanizado en los salones de 8A y 9A; Intervenir sistema luminaria e instalaciones eléctricas **\$ 11'012.800**

- Instalación a todo costo de rampas de acceso y mantenimiento a escalones en patio salón para garantizar entornos de aprendizajes seguros e inclusivos para estudiantes con movilidad reducida.

\$ 1'500.000

- Drenaje y mantenimiento de fosas sépticas con filtración **\$ 3'900.000**

• Seguimiento al uso de espacios.

La institución realiza actividades aisladas y ocasionales de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y recibe apoyos puntuales de la comunidad educativa para realizarlas.

• Adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje. **\$11.000.000**

Se llevaron a cabo las adquisiciones y mantenimientos contemplados en nuestro Plan Anual de Adquisiciones, apoyando la formación integral y primera infancia a través de los centros de interés:

Centro de interés pequeños en movimiento	3.197.982
Centro de interés Mostrarte	870.000
Centro de interés desafíos científicos para mentes curiosas	2.679.000
Centro de interés X-Team Tecnología	1.414.330
Centro de interés Valores deportivos	2.838.688

• Suministro, dotación y mantenimiento de equipos:

En la elaboración del Plan Anual de Adquisición se garantiza la adquisición de materiales, accesorios, elementos y artículos de oficina y funcionamiento:

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- **Seguridad y protección.**

- Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales y manejo de recursos que ampare todo riesgo pyme integral a la Institución Educativa. **\$2.541.365**
- Gestión ante las entidades competentes, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal, para la intervención en la infraestructura en mal estado: Instalaciones eléctricas, dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, mantenimiento a las cámaras de vigilancia.
- Actualización del Plan Escolar de Riesgos PEGR, con las normas vigentes en la materia, la inclusión de la población con movilidad reducida, pendiente la socialización y puesta en marcha del mismo.
- Adquisición de seguro de accidentes estudiantiles, para un total de 253 estudiantes que lo cancelaron de manera voluntaria al momento de la matrícula.

- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa:**

- Programa de alimentación escolar (PAE): Entrega de alimentos preparados en sitio desde enero hasta septiembre, por intermedio de la Alcaldía municipal.
- Servicio de psicología: Se brindan primeros auxilios psicológicos a través de nuestro departamento de orientación escolar y se hacen las remisiones correspondientes a la EPS.

- **Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.**

- Perfiles: Los perfiles del personal docente, directivo y administrativo, se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente.
- Inducción: La institución cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes nuevos.
- Formación y capacitación: La institución participa del programa de formación propuesto por la Secretaría de Educación Municipal, en los temas que responden a problemas identificados y demandas específicas del quehacer pedagógico y convivencial; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con la vinculación de entidades públicas y privadas para adelantar procesos internos de capacitación.
- Asignación académica: La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes, tomando en cuenta nuestro plan de estudios y el perfil del docente, y realiza los ajustes pertinentes a los mismos.
- Pertenencia del personal vinculado: El personal se encuentra identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor, se están llevando a cabo las acciones para afianzar el sentido de pertenencia con el personal docente y administrativo.
- Evaluación de desempeño: Se lleva a cabo proceso de evaluación anual de desempeño de los docentes del decreto 1278 y del personal administrativo, de manera continua y formativa, dentro de las fechas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

establecidas en el cronograma de seguimiento, el cual se ha cumplido sin contratiempos.

- Estímulos: La institución ha realizado algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas aisladas.
- Apoyo a la investigación: La institución cuenta con una filosofía de apoyo a la investigación y a la producción de materiales relacionados con la misma, se recibe asesoría del programa PTA.
- Bienestar del talento humano: La institución ha realizado algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, también han participado de los espacios propuestos desde la Secretaría de Educación departamental.
- Apoyo financiero y contable
 - Presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE): Se llevó a cabo la elaboración del presupuesto teniendo en cuenta la priorización de las necesidades de la institución, y tomando como referentes el Plan Operativo Anual, el PEI, el plan de mejoramiento y la normatividad vigente, éste fue aprobado por el Consejo Directivo.
 - Contabilidad: La contabilidad presenta todos sus soportes y se encuentra debidamente archivada; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.
 - Ingresos y gastos: La institución define procesos claros para el recaudo de ingresos con la formulación del presupuesto y para la realización de los gastos mediante la elaboración del POA y el Plan Anual de Adquisición y éstos son conocidos por la comunidad. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución.

Ejecución presupuestal de ingresos

\$ 140.634.923

Para el presente año fiscal se recibió por parte del Ministerio de Educación por concepto de:

SGP (Resol. 006171 27 mar 2025):	\$ 89.642.306
Formación Integral	\$ 43.111.900
Dotación Primera Infancia	\$ 6.337.239
Rendimientos financieros ene 01 a dic 31:	\$ 6.870
Recursos propios	\$ 30.943
Recursos del balance año 2024:	\$ 1.506.851

Ejecución Presupuestal de gastos

\$ 138.963.300

Relación de egresos resumido:

Comisiones hon. y ser.: (Servicios contador)	\$ 15.720.000
Actividades pedagógicas, científicas culturales y deportivas:	\$ 9.330.000
Impresos y publicaciones.	\$ 4.992.000
(Exógena DIAN):	\$ 1,100,000
Plataforma Académica	\$ 1,550,000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Diplomas, actas, carpetas, reconocimientos	\$ 2,342,000	
Materiales y suministros		\$ 17.068.135
de ferretería:	\$ 7.090.885	
Papelería y suministros para oficina	\$ 9.977.250	
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ 4,253,018	
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ 6,746,982	
Mantenimiento de infraestructura educativa:		\$ 50.080.800
-Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	\$ 3.305.000	
- Mantenimiento de infraestructura educativa:	\$ 19.863.000	
Resane y pintura de paredes en salones y áreas comunes	\$ 7.370.000	
Reparación y pintura de rejas, puertas, ventanas, protectores	\$ 2,993,000	
Mantenimiento de cubiertas, cielo raso, desagües, canales	\$ 4.000.000	
Trabajos de fontanería y plomería en las instalaciones de aguas limpias, aguas servidas y drenaje, Desmonte, fumigación y poda de árboles.	\$ 5.500.000	
- Mantenimiento de infraestructura educativa:	\$ 10.500.000	
Reparación, mantenimiento, Instalación circuito eléctrico	\$ 6.500.000	
Reparación y mejoramiento de Sillas escolares	\$ 4.000.000	
- Mantenimiento de infraestructura educativa:	\$ 16.412.800	
Instalación 127.5 m2 de cielo raso y láminas PVC 30cm	\$11,012,800	
Instalación rampas y escalones en patio salón	\$ 1.500.000	
Drenaje y mantenimiento a fosas sépticas con filtración	\$ 3'900.000	
Póliza todo riesgo pyme integral:		\$ 2.541.365
Maquinaria de oficina contabilidad e informática:		\$ 28.231.000

Cant	Artículo	V. Unit.	V, Total
1	Mesa puesto de trabajo docente	290.000	290.000
1	Silla, puesto de trabajo docente	258.000	258.000
25	Papelera redonda de pedal 12L Roja Capacidad: 12L	30.000	750.000
5	Mesa plegable polietileno 152x70x74cm blanca	335.000	1.675.000
3	Tableros fórmica y borde en aluminio, Tríplex 12 mm	570.000	1.710.000
1	Tablero acrílico cuadrulado móvil 1.20x1.20:	930.000	930.000
1	Mesa puesto de trabajo docente	290.000	290.000
1	Silla, puesto de trabajo docente	258.000	258.000
3	Juegos de mesa hexagonal con 6 sillas	1.650.000	4.950.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

2	Estante Acero 1,2 mm. 1.80 x 0.90 x 0.45 Doble puerta	1.550.000	3.100.000
	Total, muebles y enseres		14.211.000
1	Minisplit 36KBTU. Voltaje 220 V / 1 PH / 60 HZ.	5.150.000	5.150.000
2	Parlante Bluetooth Portátil Recargable con micrófono	340.000	680.000
1	Minisplit 024KBTU 110/1/60 ECO R410 C/FR	3.120.000	3.120.000
1	Televisor Smart TV 4K 50" con soporte de pared.	1.950.000	1.950.000
1	Minisplit 024KBTU 110/1/60 ECO R410 C/FR	3.120.000	3.120.000
	Total, Maquinaria y equipos de oficinas		14.020.000
	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje		\$ 11.000.000
	Centro de interés pequeños en movimiento	3.197.982	
	Centro de interés Mostrarte	870.000	
	Centro de interés desafíos científicos para mentes curiosas	2.679.000	
	Centro de interés X-Team Tecnología	1.414.330	
	Centro de interés Valores deportivos	2.838.688	

- Control fiscal: La institución presenta los informes financieros trimestrales a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna y realiza rendición de cuentas semestral a la comunidad educativa.

- Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos:

Presentación de Informes trimestral a Contraloría dentro de los términos establecidos por la ley.

Publicación en la Plataforma SECOP II de los contratos celebrados.

Celebración de contratos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001; Decreto 1075 de 2015, Manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo y demás normas concordantes.

3.4 GESTIÓN COMUNITARIA

3.4.1 Accesibilidad

- Atención Educativa Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación:
 - Los docentes y directivos docentes de la institución conocen la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para diseñar estrategias flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas.
 - Se ha garantizado la atención académica y convivencial a todos los estudiantes que lo requieren.
 - Se desarrollan capacitaciones, prácticas y apoyo para la atención a estudiantes con discapacidad con el apoyo de practicantes del programa de inclusión de la Universidad del Atlántico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos: Se diseñó el proyecto etnoeducativo y se han desarrollado actividades para el reconocimiento, la integración y atención a las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.
- Necesidades y expectativas de los estudiantes: La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el PEI.
- Proyecto de vida: Se trabaja desde el área de Ética y valores con nuestros estudiantes de secundaria y media, y con cada tutor en grupos de básica primaria. Desde el programa para la transformación de la media, y con el fin de obtener mayor información sobre las habilidades y competencias de los estudiantes, se aplicó una encuesta de intereses, para obtener información que permita conocer los intereses vocacionales de la comunidad estudiantil y de esta manera buscar estrategias para realizar alianzas con instituciones como el Sena, que permitan ofertar programas relacionados con los intereses vocacionales y las necesidades de la comunidad.

3.4.2 Proyección a la comunidad:

- Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores: Se han adelantado talleres a los padres de familia que abarcan temas como la inteligencia emocional en la familia, pautas de crianza, tips para promover la crianza positiva, prevención del suicidio, entre otros, tomando en cuenta lo contenido en la **Ley 2025 del 23 de julio de 2020**, sobre los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.
- Uso de la planta física y de los medios: La planta física se encuentra al servicio de la comunidad, siendo sede de capacitaciones y reuniones de la Junta de Acción comunal.
Se brindaron también los espacios para las reuniones de la empresa Enel Group e ISAGEN con la comunidad.
- Servicio social estudiantil: Se diseñó la hoja de ruta del Servicio Social Estudiantil para nuestros estudiantes de la media, el cual tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional tales como: Procesos ambientales, Escuela de padres al barrio, Convivencia Ciudadana, Sentido de pertenencia, alfabetización y actividades deportivas.

3.4.3 Participación y convivencia

- Participación de los estudiantes: La participación de los estudiantes ha resultado positiva en el desarrollo de actividades extracurriculares, se busca incentivar así mismo una mayor participación en las actividades para el mejoramiento y cuidado de sus espacios y en comunicar situaciones para el fortalecimiento de la Institución.
- Asambleas y Consejo de padres de familia: La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia la participación en la vida institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Se llevaron a cabo dos asambleas generales de padres de familia, una primera Asamblea general de padres de familia al inicio del año escolar, en esta asamblea se llevó a cabo la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024 y fueron elegidos los representantes por grado al Consejo de Padres para la vigencia actual, en la segunda asamblea de padres de familia llevada a cabo en el mes de diciembre se realizó la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2025.

El consejo de padres fue debidamente instalado y se constituye en un espacio para retroalimentar y cualificar la participación, consulta y aprendizaje de sus miembros, cumplió con la agenda propuesta para las reuniones periódicas durante esta vigencia, atendiendo las diferentes acciones concernientes a sus funciones reglamentarias.

- Participación de las familias: La comunicación con los padres de familia es permanente, tanto de manera individual para hacer seguimiento a los temas relacionados con el aprendizaje y convivencia de sus hijos, como por convocatorias a asambleas generales, reuniones de informes preventivos, entrega de planes de mejoramiento, entrega de informes académicos y apoyo de actividades académicas y de convivencia.

Instancias de participación:

Asamblea general de padres de familia: Todos los padres, reunión 2 veces al año

Consejo de padres: Un padre, máximo tres por grado, reunión 3 veces al año.

Asociación de padres de familia, opcional, por voluntad de los padres: Se orientó a los padres de familia interesados en la conformación de una Asociación de padres de familia, sobre las normas contempladas en los artículos 9, 10, 11, y 12 del decreto 1286 de 2005:

“Artículo 9: Asociaciones de padres familia. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo”. No se ha constituido la asociación de padres de familia.

3.4.4 Prevención de riesgos

- Prevención de riesgos físicos
 - Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, se proyecta su socialización e implementación para el primer semestre del año 2026.
 - Se cambiaron los ventiladores de techo por ventiladores de pared en todas las aulas de clases.
 - Gestión ante las entidades competentes para la atención de las diferentes necesidades de la institución: Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.

Alcaldía municipal; Instalación de un transformador exclusivo para la institución y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos. Reparación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

de las fosas sépticas y drenaje cada tres meses, ya que constantemente se encuentran rebosadas, la solicitud no ha sido atendida.

Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, cocina y comedor escolar). Están siendo intervenidas actualmente por parte de la Gobernación del Atlántico.

Solicitud de asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida;

Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida.

- Prevención de riesgos psicosociales:
 - Se realizan talleres desde orientación escolar a nuestros estudiantes y docentes, con el objetivo de incentivar la práctica de los valores morales, la motivación hacia el estudio, el fortalecimiento de proyectos de vida y la sana convivencia.
 - Fortalecimiento de las tutorías de grupo para fomentar un clima de tolerancia y respeto dentro y fuera del aula y la socialización de las modificaciones al manual de convivencia, manteniendo además por parte de todos los docentes una actitud positiva y de confianza en nuestros estudiantes y en lo que son capaces de lograr.
 - Se desarrollan talleres, grupales o focalizadas, de acuerdo con los riesgos psicosociales presentes en el entorno, tales como: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, cutting, suicidio en adolescentes, responsabilidad penal para adolescentes, la sexualidad y el autocuidado, proyectos de vida, prevención del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar.
 - Se estableció un cronograma para desarrollar actividades de prevención en las instituciones educativas por parte de la secretaría de salud, pero a la fecha no se ha cumplido.
- Programas de seguridad
 - Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, pendientes la socialización e implementación.
 - Programa de orientación escolar integral:

Fortalecimiento a las Familias de los estudiantes a la luz de la ley de Infancia y adolescencia y constitución política de Colombia y lo establecido en el Manual de Orientación escolar (en construcción), Manual de convivencia y PEI.

La orientación escolar en el entorno familiar, permite la búsqueda de soluciones a los problemas, posibilita la reflexión y el análisis crítico de los contextos de actuación de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de las familias a partir de la prevención de dificultades cotidianas, propias de la convivencia y los cambios de etapas de la vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Orientación psicológica en el desarrollo vital, individual y de pareja.

Orientación a familias monoparentales.

Orientación a familias reconstituidas: educación de roles parentales Acompañamiento psicosocial a las familias en sus hogares, en situaciones de calamidad doméstica.

PROYECTOS FUTUROS

- Continuar la gestión ante las entidades competentes, para que desarrollen las intervenciones necesarias en infraestructura institucional:
 - Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de murciélagos, ratas, serpientes y mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.
 - Alcaldía municipal; Instalación de un transformador exclusivo para la institución y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos. Reparación de las fosas sépticas y drenaje cada tres meses, ya que constantemente se encuentran rebosadas.
 - Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (tramo del muro de cerramiento, baños de estudiantes, cocina y comedor escolar); Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, Dotación de pupitres unipersonales, escritorios y sillas para docentes.
 - MEN: Asignación de tutora PTA FI para los centros de interés de Lenguas extranjeras, lectura, música y tecnología.
- Promover el Sentido de Pertenencia de nuestra comunidad educativa mediante las tutorías de grupo, con el lema: “Soy claveriano, soy parte del cambio, unidos somos más fuertes”, con el objetivo de crear un ambiente escolar solidario y responsable.
- Socialización a la comunidad educativa de los ajustes al Horizonte institucional, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia y Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR).
- Seguimiento al desarrollo de las actividades planeadas en los cronogramas de los Proyectos Transversales, Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, Proyecto de orientación vocacional, Tutorías de grupo y demás estrategias académicas y de convivencia.
- Afianzar la identidad y el perfil claveriano de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, mediante la divulgación del aporte humanístico, reseña histórica y los valores practicados por nuestro patrono, San Pedro Claver “Esclavo de los Esclavos” y “Defensor de los Derechos Humanos”, (Identidad, Respeto, Discernimiento, Libertad, Compromiso, Responsabilidad, Dominio De Sí Mismo, Servicio, Humildad, Solidaridad y Perdón) durante la celebración de la semana cultural, en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

el marco de las fiestas patronales en su honor.

- Diseñar un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adapten a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad. La inducción se hará durante todo el año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias.
- Gestionar la dotación de instrumentos para la reactivación del proyecto musical y conformación de la banda Rítmico marcial.
- Se promoverá el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).

Sandra Barraza V.

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFANE
RECTORA IE SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
SABANALARGA - ATLÁNTICO



IE San Pedro Claver De Cascajal se 😊 siente feliz.



28 de noviembre de 2025 · ⚙️

Apreciados padres de familia, están todos cordialmente invitados a nuestra audiencia de rendición de cuentas del 2do semestre año 2025, que se llevará a cabo en próximo lunes 01 de diciembre



Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Invitamos a la comunidad educativa a nuestra

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

Fecha: 01 de diciembre de 2025

Hora: 7:30 a.m.

Lugar: Patio salón

[Ver estadísticas](#)

Activar Windows
[Crear anuncio](#)
Ve a Configuración para activar



Emelina Buelvas, Dary Orellano y 62 personas más

13 comentarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

MES	DÍA	AÑO
diciembre	01	2025

Asistentes (Ver lista anexa)	Asamblea general de padres de familia y docentes
Lugar de la reunión	Patio salón de la institución
Fecha de la reunión	01/12/2025
Hora de inicio de la reunión	7:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	9:30 a.m.

Orden del día:

1. Oración.
2. Bienvenida
3. Lectura del orden del día
4. Informe de gestión
 - a. Gestión Directiva
 - b. Gestión Académica
 - c. Gestión Administrativa y financiera
 - d. Gestión Comunitaria
5. Sesión de preguntas y respuestas
6. Compromisos

Desarrollo

1. Ponemos en las manos del Señor nuestro Dios el desarrollo de la reunión, con una oración a cargo de la rectora.
2. Damos la bienvenida a los asistentes, se inicia el registro de asistencia y agradecemos a los presentes por atender el llamado.
3. Se procede a leer el orden del día, no se reciben sugerencias para su modificación.
4. Conforme a lo previsto, hacemos la presentación del informe de gestión, con el objetivo de mostrar a los presentes, de manera clara y transparente, las acciones adelantadas durante la vigencia correspondiente al segundo semestre del año 2025 y los resultados obtenidos producto de nuestra gestión y permitir recibir aportes para el mejoramiento continuo.

El informe de gestión presentado comprende las acciones adelantadas en cada una de las áreas de gestión que componen nuestro Proyecto Educativo Institucional:

 - a) Gestión Directiva
 - b) Gestión Académica
 - c) Gestión Administrativa y Financiera
 - d) Gestión comunitaria

(Ver informe de gestión anexo)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE. No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

5. Abrimos la sesión de preguntas, las cuales fueron agrupadas por temáticas para ser respondidas de manera inmediata:

¿Acciones adelantadas a nivel institucional para la prevención de riesgos psicosociales?

R/ Hemos adelantado acciones de prevención desde las tutorías de grupo y el departamento de orientación escolar, atención a las situaciones que afectan la convivencia que se presentan de manera inmediata por docentes, coordinador, orientación y si se requiere, en el comité de convivencia institucional.

Se hicieron los reportes respectivos en la plataforma SIUCE y a la secretaría de salud, ICBF o Comisaría de familia de los casos difíciles o situaciones tipo III.

Así mismo, se revisó y modificó nuestro manual de convivencia, conforme a las normas vigentes, las modificaciones fueron socializadas con padres de familia y estudiantes en la primera semana del año escolar.

¿Cuándo hacen entrega de las dos aulas y muro de cerramiento y que ha pasado con la intervención de la infraestructura eléctrica y las fosas sépticas?

R/ Se recuerda a los presentes que los recursos de gratuidad recibidos por la institución son insuficientes para la intervención que requiere la institución en materia de infraestructura cuando se trata de daños estructurales, por lo tanto es la Gobernación del Atlántico la que está adelantando las adecuaciones de las dos aulas de clases y el muro de cerramiento, el interventor informa que estarán finalizando las obras a finales de enero, en cuanto a la parte eléctrica y la intervención de las fosas sépticas, es competencia de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, cada año y varias veces al año se pasan oficios a la administración municipal solicitando la intervención de la infraestructura en mal estado, hemos recibido constantes visita de funcionarios del área de infraestructura sin solución a la fecha.

¿Qué acciones se están llevando a cabo para bajar el índice de deserción y repitencia actual?

R/ Se está haciendo seguimiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, citando a los padres y comprometiéndolos mediante la firma de actas, también se han adelantado visitas domiciliarias, este año se ha avanzado significativamente hacia los resultados esperados.

¿Qué pasó con los instrumentos de la banda de paz?

R/ En el año 2005 la banda de paz fue fundada gracias a la donación de instrumentos del alcalde Juan Acuña Colpas, estuvo activa desde entonces, sin embargo, cuando llegué a ocupar mi cargo como rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, no encontré ningún instrumento en las instalaciones de la institución, éstos estaban en poder de los músicos, tres madres de familia se dieron a la tarea de recogerlos (Las señoras Grisminia Gutiérrez, Maibelin Herrera y Yasmin Mendoza), éstos se recibieron en la institución y el señor José Damián González me recomendó a una persona de Baranoa para que los revisara, en el diagnóstico que realizó el señor me informa que dichos instrumentos se encontraban en mal estado y que ya habían cumplido su vida útil (ya tenían 12 años de uso), que no recomendaba invertir en su mantenimiento, muy pocos instrumentos pudieron recibir mantenimiento superficial o cambio de algunos componentes externos como correas etc.

Para que la banda acompañara el desfile de faroles ese año se devolvieron a los músicos, quienes en su mayoría eran egresados, los pocos instrumentos existentes que aún funcionaban, y se completó la banda con lo que los representantes de la banda llamaban “refuerzos” músicos de Sabanalarga a quienes la institución le pagaba transporte y refrigerios, cabe destacar que ya se venía realizando de esta manera en años anteriores.

En 2023 se conformó una nueva junta directiva para la administración de la banda, las madres de familia que conformaron la nueva junta iniciaron la tarea de recolectar los instrumentos, pero solo recibieron 3.

Se pasaron proyectos a la Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y empresas del sector privado como Enel Group, Lewis Energy e ISAGEN, se continuará gestionando la donación de instrumentos para la reactivación de éste importante proyecto musical de la institución.

En el año 2024 se radicó nuevamente el proyecto a la alcaldía y recibimos información de que ya estaba aprobado, pero luego del cambio de la secretaria de educación ningún funcionario me daba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

razón respecto a la entrega de instrumentos, éste año se presentará nuevamente el proyecto a la alcaldía, gobernación, ministerio de cultura y empresas del sector privado, a fin de poder contar nuevamente con este importante espacio para nuestros niños, niñas y jóvenes.

¿Porque no se han comprado escritorios y sillas para docentes?

R/ Los recursos recibidos por la institución son insuficientes para cubrir todas las necesidades, es por esto que se hace necesario priorizar la inversión desde el consejo directivo y se han asignado los recursos a necesidades que revisten mayor urgencia, se han hecho solicitudes a Gobernación y Alcaldía para solicitar dotación de puestos de trabajo para docentes y para estudiantes sin que a la fecha hayamos obtenido respuesta positiva. Este año recibimos recursos adicionales para formación integral y primera infancia que nos permitieron adquirir dos escritorios y dos sillas que fueron ubicadas en grado jardín y sala de informática, se continuarán dotando progresivamente, está planeada la compra de tres escritorios y tres sillas para audiovisuales, laboratorio y sala STEM el primer semestre del año 2026.

Compromisos

- Compromiso de los padres de familia con el acompañamiento y participación en el proceso educativo de sus hijos (as) y/o acudidos y en todas las acciones adelantadas desde la escuela para brindar una educación de calidad a nuestros NNJ.
- Compromiso institucional para fortalecer la comunicación asertiva y de doble vía escuela-familias, para optimizar la participación de los padres en la gestión escolar.
- Compromiso de los padres de familia y docentes para inculcar en los estudiantes el sentido de pertenencia y el cuidado de los bienes institucionales que son para su uso y beneficio, así como la responsabilidad para reparar o reponer los daños causados a los mismos.
- Compromiso de la rectora para continuar gestionando con las autoridades departamentales y municipales la inversión requerida para la intervención de la infraestructura y brindar espacios seguros a nuestros niños, niñas, jóvenes y a la comunidad educativa en general.

Responsable:

Sandra Barraza V.

Sandra Barraza Villafañe

Rectora IE San Pedro Claver de Cascajal Sabanalarga

– Atlántico

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014804-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Juanis Maria Samiento Araya			
Sandra Mendoza			
Martha Mendoza Pantoja			
Kellys Mendoza Reyes			
Daniela			
Esther Orozco Ahumada			
Vivian Vanessa Alvarado Balart			
Maria Salazar Escorcia			
Stefany Mendoza Perez			
Colosimo Cuentos Muñoz			
Sandro Cuentos Muñoz			
Tudil Muñoz Chorrís			
Neyza Cuentos Valencia			
Luz Davis Mendoza Villanueva			
Damaris Acuña			

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014804-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS

ESTAMENTO

DOCUMENTO IDENTIDAD

CELULAR

Rosa Maria Padilla Baldivino

Neyrin Maria Rivera Cardemero

Melissa Alcazar Colon

Roberyury Adrian Pina

Ana Cristina Lopez

Ana Jimenez

Saray Fabre Olivares

Oliver Olivares Torres

Neiris Pacheco Sandoval

Monica Castro Silveira

Mara Dominguez Valencio

Maria Hernandez Castro

Denis Sarmiento Cuentas

Laura Cervantes Coronado

Isabel Rosano Padilla

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS		ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Monica Bolaño Dominguez		TA		
Nusa Isabel Dominguez		TOC		
Nusa Isabel Dominguez		B.		
Richard González Forcilla		6° B		
Eliana Martinez		8° B y 7° A		
Angelica Platas Henríquez		7° A - 8°		
Wilma Forcilla Wilma Rafael Platas Medina		9-10-11		
Luis Platas Forcilla		8° A		
Sandra Cuentero de la Hoz		TA		
ANGUS leal Paz		TA		
Yusni Penz		11 B		
Gloria Tirandó		9 A		
Noribel Forcilla		10 B		
Ana Lora		10 A		

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
 Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
 Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
 DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
 107409

NOMBRES Y APELLIDOS

ESTAMENTO

DOCUMENTO IDENTIDAD

CELULAR

Werner-corts D.

H 10

Carola Arzo Hatos

11A

Nairud Ariza Matos

11A-60

Gabriel Navarro Sofianario

7A 7B

Gerain Acrogo

6A

Angelavanesa Cuencas Morales

11A

Keila Mendez Padilla

11A 10A

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

NOMBRES Y APELLIDOS

ESTAMENTO

DOCUMENTO IDENTIDAD

CELULAR

MARTA Padilla Fonseca

Genis Orozco Fontalvo

NATALIA OROZCO Fontalvo

Genis Roa Muñoz

Genis Roa Muñoz

Olivia Gutierrez Llanes

Adela Garcia Arias

Boris Pacheco Samudio

Sandra Mendoza

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00289 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Alejandra González	10 ^{mo}		
Claudia Ortiz	8 ^{vo}		
Fanny Pacheco Martínez	7 ^o A		
Mayelis Antequera Mendoza	JARDIN		
Ninfa Roca	Cd		
Eneli Defenatto	8 ^o 4 ^o		
María Chelomato	7 ^o 9 ^o		
Noralid Nofera Padilla	8 ^o B 6 ^{ta}		
Flora del Cumea Estrada Samiento	4 ^{ta} A 6 ^{ta}		
Coleisy Galvis Mattos	8 ^o 4 ^o		
Lucida Bokonozer	7 ^o B 8 ^o		
Ana Rosio	7 ^o B		
Kellys Navarro Silvera	8 ^o A		
Maria Granado	3 ^{ra} 8 ^{ta}		
José Luis Caleros	10 ^o C		

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Cristina Perez Lopez			
Beydis Mercado			
Maribel Cruz M.			
MAYNE RAMIREZ			
Rosana Esbrada Sarmiento			
Wilson Vizcarra Fuentes			
Jose Velepote Pucheco			
Elvina Gonzalez			
Wilson Villora			
Paula Escobar de los Reyes			
Veronica Sarmiento Zamora			
Ruben Delafuente			
Cecilia Arcejo Coronado			
Concepcion Arcejo R.	6 "B"		
Rabin Pacheco Maldonado.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL



RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

Rectora: SANDRA BARRAZA VILLAFañE



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: La Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal tiene como misión formar personas íntegras, fundamentadas en valores, líderes capaces de resolver situaciones problemáticas, que contribuyan a la transformación positiva de su entorno, orientados al desarrollo de competencias académicas, laborales, ciudadanas y socioemocionales que les permita construir su proyecto personal y mejorar su calidad de vida.

Visión: La Institución Educativa San Pedro Claver en el 2030 será reconocida por contar con un servicio educativo de calidad que promueve la formación de líderes, resignificar su plan de estudios, fortalecer las relaciones con los padres de familia y comunidad, haber establecido convenios de integración con diversas entidades y asumir los retos tecnológicos del siglo XXI.

Valores institucionales: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia.

Meta institucional de calidad año 2026: Brindar una educación integral al estudiante, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo fomentando la convivencia armónica, la práctica de los principios de la filosofía institucional y la implementación del uso de las nuevas tecnologías informáticas en el quehacer pedagógico.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL



Componente 1: GESTIÓN DIRECTIVA



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



GESTIÓN ESTRATÉGICA

Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores:

SENA: Continuidad y articulación con los docentes de la media, del programa de Mantenimiento de equipos de cómputo a través del SENA, iniciar el proceso para la ampliación de la oferta mediante otro programa para dar mayor participación a nuestros estudiantes. Cierre del programa de Sistemas teleinformáticos por falta de estudiantes, no se completaron los 25 inscritos mínimos requeridos.

Lewis Energy: Cierre del proyecto “Energía educativa”, el cual vincula la integración de tecnología y recursos para la implementación de aulas digitales, liderado por la empresa del sector privado: Lewis Energy, desarrollado por la fundación SIGE.

Corpoeducación y la empresa Natura.: Participación en el proyecto de política pública para la resignificación de la educación media, a través de convenios de la Secretaría de educación.

Enel Green Power: Continuación de “Innovaplay”, un programa que lleva a los colegios de sus zonas de influencia para que niños y jóvenes aprendan sobre transición energética.



CLIMA ESCOLAR

Manual de convivencia



Conformación del comité de convivencia escolar, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, Actualización y modificaciones al manual de convivencia, tomando en cuenta las leyes y decretos vigentes, así como las diferentes sentencias de la corte constitucional en cuanto al carácter formativo y conciliador en los procesos, la justicia restaurativa, el respeto al libre desarrollo de la personalidad, el debido proceso y demás conceptos.

Este manual de convivencia es un documento de mucha importancia para la vida institucional, es el compendio de lo

El manual de convivencia vigente fue compartido a los correos electrónicos institucionales de los estudiantes, cuerpo docente y padres de familia y en la página web institucional.

Bienestar estudiantil

Se brinda el servicio de alimentación escolar, a través de la alcaldía municipal.



CLIMA ESCOLAR

Manejo de conflictos y manejo de casos difíciles

Atención oportuna de las situaciones de convivencia desde las direcciones de grupo, coordinación y orientación.

Manejo de casos difíciles: Traslado al comité de convivencia escolar o a las autoridades competentes, según el caso, ICBF, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y/o Secretaría de Salud municipal, de los casos de:

embarazo adolescente: 1 caso

violencia intrafamiliar: 1 caso

INCREMENTO DEL USO DE VAPER: 3 casos

Reporte y seguimiento de los mismos en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar - SIUCE-.



SIUCE

Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

¿Qué es el SIUCE?

Una plataforma tecnológica para el registro, identificación, análisis y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



RELACIONES CON EL ENTORNO

Padres de familia: La institución establece comunicaciones con las familias o acudientes mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, a nivel individual en función de las demandas y necesidades presentadas o de manera general para las asambleas generales, entrega de informes preventivos y planes de mejoramiento o entrega de informes académicos, así como para las escuelas para padres, madres y/o cuidadores.

Autoridades Educativas: La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas: Secretarías de educación Departamental y Municipal, Supervisores de educación, directora de núcleo.

Sector productivo:

Enel Group: Proyecto innovaplay, capacita a nuestros estudiantes en el cuidado del medio ambiente, energías renovables y economía circular, donación punto ecológico.

Lewis Energy: Proyecto “Energía educativa” que busca la integración de tecnología y recursos para la implementación de aulas digitales.

ISAGEN: Donación kits escolares



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



RELACIONES CON EL ENTORNO

Otras Instituciones:

Secretaría de educación departamental: Visibilización de actividades y logros, apoyo en la formación docente y asistencia técnica a los procesos.

Gobernación del Atlántico: Mejoramiento y adecuación de dos salones y muro de cerramiento.

Secretaría de salud municipal: charlas de prevención de riesgos psicosociales.

Policía Nacional: Acompañamiento para el inicio de las clases, charlas escuela para padres.

Universidad del Atlántico: Prácticas pedagógicas de sus futuros egresados en las diferentes licenciaturas, formación docentes.

MinTic: Capacitación a docentes y directivos docentes en apropiación digital, **donación 80 portátiles.**

Junta de acción comunal: Relación cercana con la comunidad que permite conocer sus inquietudes y atenderlas de manera inmediata.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL



Componente 2: GESTIÓN ACADÉMICA



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Seguimiento a los resultados académicos: Socialización y uso de los resultados académicos, de los indicadores de reprobación y deserción escolar para la toma de decisiones.

Uso pedagógico de las evaluaciones externas: Socialización y uso permanente, para la formulación de estrategias pedagógicas y ajuste a los planes de área y proyectos transversales.

Seguimiento a la asistencia: La institución hace seguimiento, control, análisis y tratamiento permanente a la asistencia de los estudiantes

Actividades de Nivelación: Desarrollo de actividades de nivelación, dentro de cada periodo académico, para estudiantes con desempeño bajo en las diferentes áreas.

Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o integración: Entrega de informe preventivo y de planes de mejoramiento en la mitad de cada periodo.

Seguimiento a los egresados: Se promoverá para el segundo semestre del año el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral)

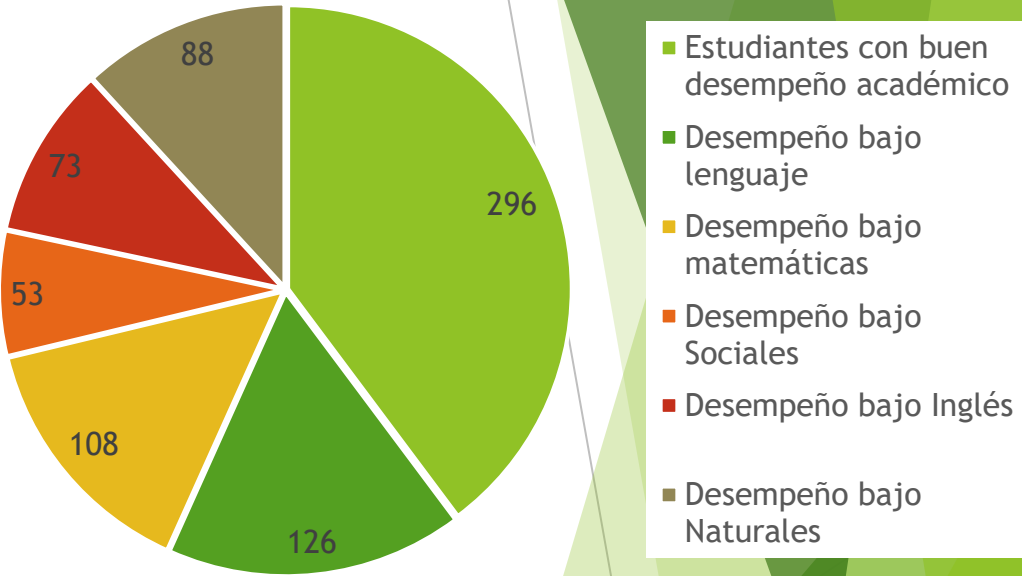


ANÁLISIS MATRÍCULA 2DO SEMESTRE 2025

Matrícula

Evolución de la matrícula, durante el primer semestre del presente año lectivo 2025.

Indicadores	Año 2024	Tasa de extra edad, reprobación y deserción 2024	Año 2025	Tasa de extra edad, reprobación y deserción 2025
Matrícula inicial	742		718	
Cantidad reprobados	42	6%	26	3.6%
Cantidad desertores	38	5%	30	4.2%
retirados/trasladados	79	11%	28	3.8%
Extraedad	184	25%	168	23%



Principales causas de deserción: Cambio de domicilio, extra edad, itinerancia del núcleo familiar (trabajo en fincas, retornados a Venezuela), Socioeconómicos (bajos ingresos, falta de apoyo familiar o el trabajo desde temprana edad) y psicosociales: drogadicción, embarazos a temprana edad.

ANÁLISIS EXTRAEDAD AÑO 2025

G R A D O	EDAD																			T O T A L
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
-1	14	3																		
0		43	3																	
1		3	51	14	4	1	1	1												7
2			5	38	13	4	4	2												10
3				3	35	12	6	7	4	2										19
4					1	29	18	10	6	4	2	1								23
5						2	25	10	6	5	3	2								16
6							5	26	12	10	5	3	2							20
7								6	23	9	10	5		1						16
8								1	7	21	13	5	11	3						19
9										7	28	12	5	2	1	1				9
10											5	23	21	15	3	1				19
11												2	18	11	4	3	2	1		10
Estudiantes en extraedad																				168
Matrícula total																				718
% Extraedad																				23%

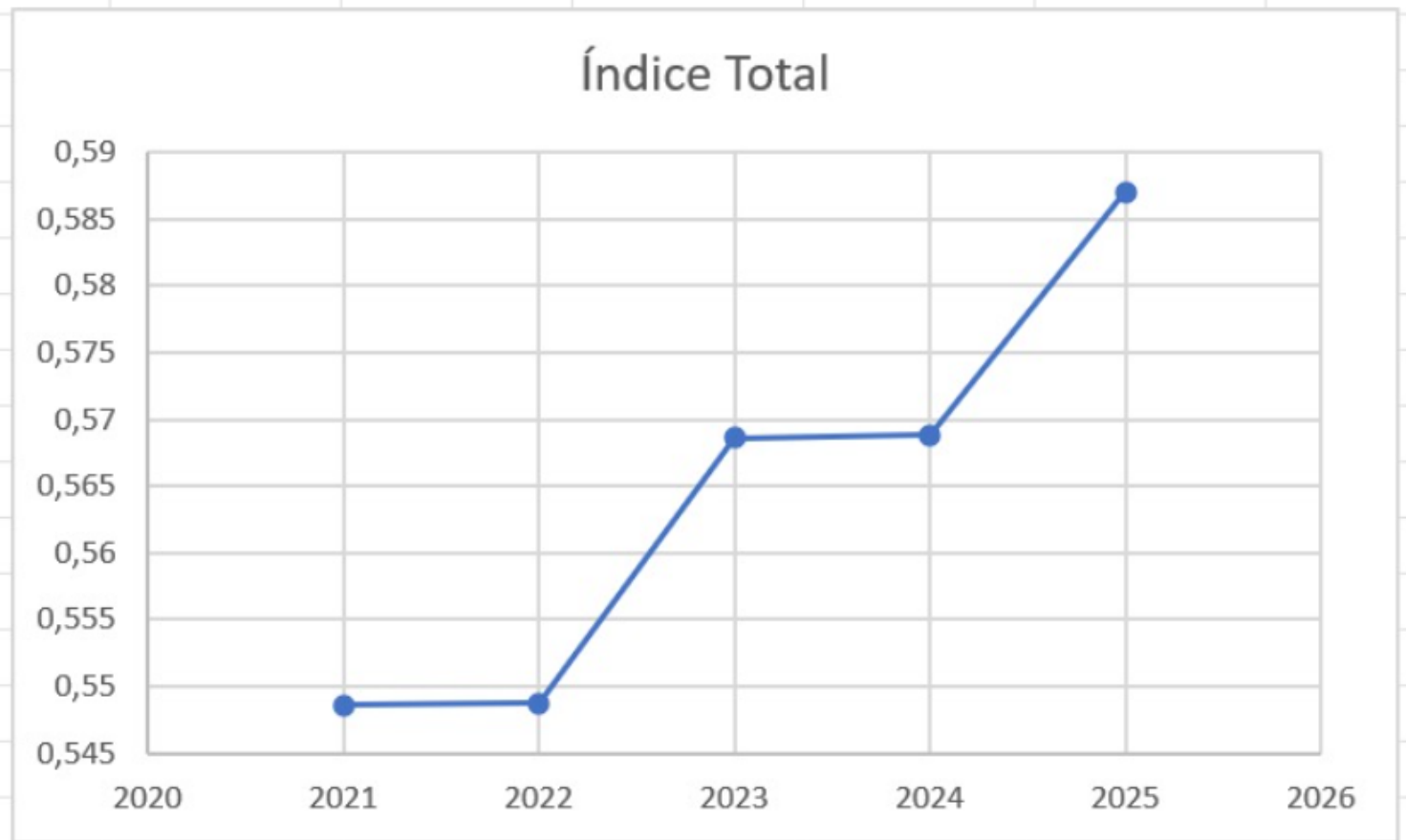
COMPARATIVO RESULTADO PRUEBAS SABER AÑO 2017 A 2025

Año	Índice de Matemáticas	Índice de Ciencias Naturales	Índice de Sociales y Ciudadanas	Índice de Lectura Crítica	Índice de Inglés	Índice Total
2021	0,5528	0,5389	0,5035	0,592	0,5699	0,5486
2022	0,5537	0,5467	0,5053	0,5829	0,5683	0,5487
2023	0,5699	0,5744	0,5276	0,5962	0,5876	0,5686
2024	0,5551	0,5765	0,5391	0,5933	0,6028	0,5688
2025	0,5707	0,5902	0,5636	0,6147	0,6135	0,587



RESULTADOS PRUEBAS SABER ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año	Índice Total
2021	0,5486
2022	0,5487
2023	0,5686
2024	0,5688
2025	0,587





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL



Componente 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA



Proceso de Matrícula: La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno, el cual es llevado a cabo en los tiempos establecidos y de acuerdo a la capacidad de la infraestructura, se garantiza el derecho a la educación, otorgando todos los cupos solicitados durante el año escolar.

Archivo académico: Contamos con un sistema de archivo físico que permite disponer de la información de los estudiantes de todos los niveles, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

Informes académicos periódicos: La institución revisa periódicamente el sistema de expedición de los informes de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, se hace corte preventivo a mitad de cada periodo y entrega de informes académicos de los estudiantes a los padres de familia al final de cada periodo.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS



Mantenimiento de la planta física: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.

Adquisición de los recursos para el aprendizaje: - Previsto para compra durante el segundo semestre académico con recursos de destinación específica para Formación Integral y Primera Infancia.

Suministro y dotación: Adquisición de materiales, accesorios, elementos y artículos de oficina y funcionamiento: Papelería, tintas, marcadores, material didáctico etc.

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.

Seguridad y protección: Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales y manejo de recursos que ampare todo riesgo pyme integral a la Institución Educativa.

Adquisición de seguro de accidentes estudiantiles, para un total de 253 estudiantes que lo cancelaron de manera voluntaria al momento de la matrícula.



Soy claveriano

*soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento y reparaciones eléctricas: Servicios de reparación y mantenimiento a todo costo de; 9 Aires acondicionados y puntos de instalación eléctrica de aires acondicionados. Dos veces al año. \$3° 305.000

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución: ****Servicio de mano de obra de resane y pintura de: Salones, salas, dependencia, comedor, baños, pasillos, escaleras, calados. bordillos y jardines, Portón, ventanas, puertas y rejas, murales escolares de horizonte institucional, sentido de pertenencia y sana convivencia. \$ 7'370.000.

****Servicio de mano de obra de mantenimiento y pintura de: Portón principal, Puertas, rejas, ventanas y protectores de salones, baños, oficinas y aulas especializadas. \$ 2'993.000.

**** Servicios a todo costo reparación y mantenimiento de: Goteras en los techos de patio salón, secretaría, informática, entrada principal, salón de transición y fijación con tornillos del techo del comedor escolar; Limpieza de los techos, canaletas y desagües de aguas lluvias.; Desinstalación de cielo del salón de 8A raso en riesgo de desplome por madera en mal estado debido a plaga de comején. \$ 4'000.000.

**** Servicios a todo costo de reparación y mantenimiento de: Trabajos de fontanería y plomería consistente en las instalaciones de aguas limpias, negras y drenaje; Limpieza de maleza consistente en desmonte y fumigación con mata maleza en áreas comunes y alrededores de la institución, poda de árboles y disposición final de desechos; fumigación contra comején en árboles y techos y paredes de informática, salón de lectura y salón de 8A.; Trabajo de sellamiento, resane y cura de grietas con varilla, cemento y gravilla. estucado y pintura de áreas de secretaría y salón de lectura \$ 5'500.000.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



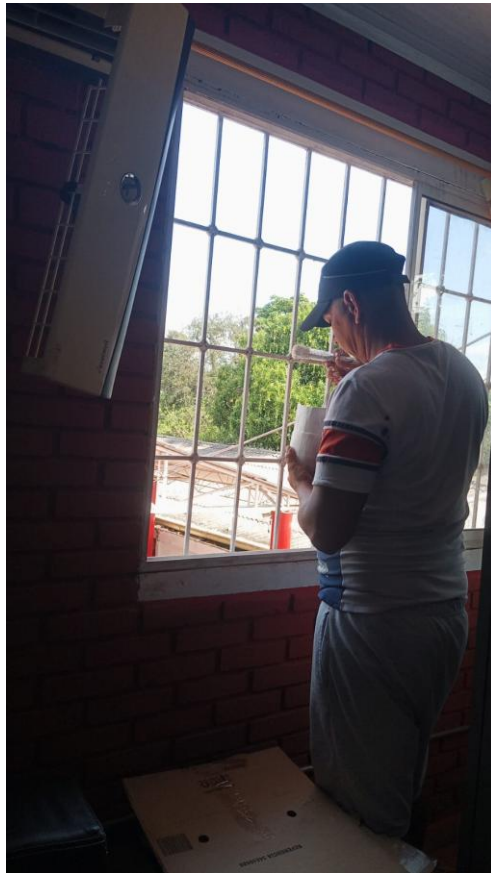
Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura:



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimientos Eléctricos y reparación pupitres:

1. Instalación 6 bombillos led en patio salón, instalación de 31 paneles led en 14 salones de clases.	1.500.000
2. Instalación de 5 puntos eléctricos en salón de 6B.	500.000
3. Cambio de caja de tacos en salón de 9A, cambio toma corriente en comedor, Cambio de caja de tacos en salón de 1C, instalación caja de tacos en sala de profesores, cambio de toma corriente en salón de 7B, cambio de interruptor en salón de 6A.	1.200.000
4. Reparación de corto circuito en audiovisuales, cambio de caja, Cambio totalizador 125 Ahm, cambio de 6 terminales y distribución de carga.	2.800.000
5. instalación ventiladores 6A y 2B reemplazo de un ventilador en patio salón y cambio de tarjeta dañada de aire de audiovisuales, conexión eléctrica para aire acondicionado salón de innovación	500.000
6. Reparación y mejoramiento de Sillas escolares en estructura metálica y madera, soldadura y pintura anticorrosiva e instalación de fondos, brazos y espaldares, pintura en laca de colores variado y tornillería carruaje.	4.000.000



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:



MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:



Soy claveriano
Soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura:



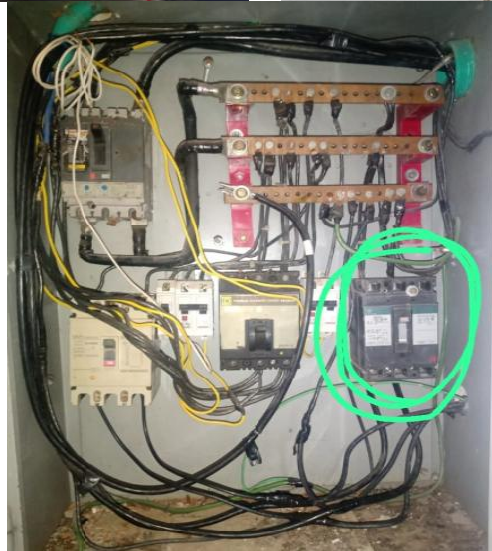
Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y adecuaciones a las redes eléctricas:



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje:



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.

SUMINISTRO Y DOTACIÓN

Papelería y suministros para oficina:



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Programa de alimentación escolar (PAE): Entrega de almuerzos preparados en sitio durante todo el semestre



13 feb 2025 10:24:53 a. m.
14 - 32 Carrera 16
Cascajal
Sabanalarga
Atlántico
Alix castro



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Postulación de la Institución Educativa a la campaña “Píntalo, el ministerio te lo colorea” del Ministerio de Educación Nacional, un llamado para que la comunidad educativa postule los colegios oficiales en su planta física para que sean priorizados, y modernizados para garantizar mejores condiciones de acceso y permanencia, y aumentar la calidad educativa.



[Inicio](#) [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) [Atención y Servicios a la Ciudadanía](#) [Participa](#) [Ministerio](#) [Preescolar, básica y media](#) [Educación superior](#) [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Micrositios Institucionales](#) > [Píntalo el Ministerio te lo colo...](#)



Píntalo el Ministerio te lo colorea

Activar Windows
Ve a Configuración pa



TALENTO HUMANO

Perfiles: Los perfiles del personal docente, directivo y administrativo, se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente,.

Inducción: La institución cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes nuevos.

Formación y capacitación: La institución participa del programa de formación propuesto por la Secretaría de Educación Municipal, en los temas que responden a problemas identificados y demandas específicas del quehacer pedagógico y convivencial; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con la vinculación de entidades públicas y privadas para adelantar procesos internos de capacitación.

Asignación Académica: La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes y realiza los ajustes pertinentes a los mismos, tomando en cuenta los perfiles, el estudio de planta y la matrícula.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



TALENTO HUMANO

Perfiles

Asignación Académica

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN AREA: Subsecretaría Administrativa y Financiera				VERSION 2 03/12/2020 N01_02_F03	
Fecha:		Mes	Día	Año	Hora de Inicio:		Hora de Finalización:
MARZO		11	2022				
ASISTENTES A LA REUNION							
Nombre				Dependencia			
Sandra Patricia Benítez Villeda				RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL			
				SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
				PLANTA DOCENTE			
				COBERTURA EDUCATIVA			
				CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO DE LA REUNION							
Analizar y estudiar la Planta de Personal Docente y Directivo Docente de la Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito de Usiacuri a fin de determinar el número de docentes requeridos para atender la población escolar en el año lectivo 2022 y determinar el número de horas extras requeridas.							
DATOS BÁSICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO							
NATURALEZA EDUCATIVA:	ACADEMICO	N° RESOLUCIÓN:		00289 feb. 23 2007		JORNADA UNICA:	NO
INFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA							
N° SEDES:		1		PRESCOLAR		5	
SEDE # 1:		SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL		N° AULAS SEDE 1:		1 5 5 4	
INFORMACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR							
N° SEDES:		1		SCOLAR/ HORA CLASE EN		MAÑANA TARDE NOCHE	
SEDE # 1:							
TEMAS TRATADOS							
1. Revisar y validar la población que se encuentra asistiendo a la institución educativa y la que aparece registrada en SIMAT. Igualmente, determinar la relación alumno docente para compararla con el parámetro establecido.							
2. Determinar el número de coordinadores y orientadores que requiere la institución.							

DOCENTES	6A	6B	7A	7B	7C	8A	8B	9A	9B	10A	10B	11A	11B	H.S.	H.E.		
ANA MARÍA ALCALÁ						1	INGLÉS	3	INGLÉS	3	INGLÉS	3	INGLÉS	3	INGLÉS	22	0
ONILDA BERDUGO	3	INGLÉS	3	INGLÉS	3	INGLÉS										16	0
							3	ESPAÑOL								8	
									3	ESPAÑOL						1	
SANDRA BERDUGO						2	INGLÉS									2	2
YOMAIRA POMBO	3	ESPAÑOL	3	ESPAÑOL													
TULIA ASMAR																	
	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	1	C. LECT.	16
																	8
MILDRED DÍAZ																	12
																	1
	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	1	GEOMETRÍA	9
JORGE ROJAS	3	MATEMÁTICA	3	MATEMÁTICA	3	MATEMÁTICA											16
	1	ESTADÍSTICA	1	ESTADÍSTICA	1	ESTADÍSTICA	1	ESTADÍSTICA	1	ESTADÍSTICA							7
HAYDER ACUÑA																	12
																	6
	1	LÓGICA	1	LÓGICA	1	LÓGICA	1	LÓGICA	1	LÓGICA							5
ÁNGEL MENDOZA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	1	FÍSICA	26
OLIVIA OROZCO																	10
																	14
LILIANA VIZCAÍNO																	8
																	6
XIOMARA ZAMBRANO	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	3	BIOLOGÍA	16
	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	1	QUÍMICA	7
MILENA VEGA																	16
	1	RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1	RELIGIÓN							7
GRACIELA CASTELLANOS																	21
																	2
	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	1	ÉTICA	13
EDUARDO SANTACRUZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	1	C. PAZ	9
																	0
	3	C. SOCIALES															16
	1	HISTORIA	1	HISTORIA	1	HISTORIA	1	HISTORIA	1	HISTORIA							7
CARLOS CABARCAS																	0
																	7
ALEXANDER DONADO E.	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA	22
ARACELIS CEPEDA	1	INFORMÁTICA	1	INFORMÁTICA	1	INFORMÁTICA	1	INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA	1	INFORMÁTICA	17
																	1
																	8
HENRY VILLADIEGO	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	22
TOTAL H.S.	30		30		30		30		30		30		30		30		388



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



TALENTO HUMANO

Pertenencia del personal vinculado:

El personal vinculado está identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

Evaluación de desempeño:

Se dio apertura al proceso de evaluación anual de desempeño de los docentes del decreto 1278 y se estableció un cronograma de seguimiento, el cual se ha cumplido sin contratiempos.

Estímulos: La institución ha realizado algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas aisladas.

Bienestar del talento humano:

La institución ha realizado algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, también han participado de los espacios propuestos desde la Secretaría de Educación departamental.



APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE):

Relación presupuestal de ingresos

➤ INGRESOS

VALOR PRESUPUESTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO: \$ 88'387.000

VALOR TOTAL RECIBIDO PARA EL AÑO 2025 SGP: \$139.091.445

SGP (RESOL. 006171 27 MAR 2025): \$89.642.306

FORMACIÓN INTEGRAL \$43.111.900

DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA \$ 6.337.239

RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENE 01 A DIC 31: \$ 6,870

RECURSOS DEL BALANCE AÑO 2024: \$ 2.063.258,40

INGRESO TOTAL: \$141.161.573,40





Ejecución presupuestal de gastos

RELACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

PRESUPUESTO INICIAL: \$141.161.573,40
VALOR EJECUTADO: \$139,491,165,00 99%

DETALLES

Industria y comercio ICA 2024		\$ 528.000
Comisiones hon. y ser.: (Servicios contador)		\$ 15.720.000
Actividades pedagógicas, científicas culturales y deportivas:		\$ 9.330.000
Impresos y publicaciones.		\$ 4,992,000
Exógena DIAN):	\$1,100,000	
Plataforma Académica	\$1,550,000	
Diplomas, actas, carpetas, reconocimientos	\$2,342,000	
Materiales y suministros:		\$ 28,068,135
de ferretería:	\$7.090.885	
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$4,253,018	
Dotacion de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	\$6,746,982	
Papelería y suministros para oficina	\$9.977.250	
Póliza todo riesgo pyme integral:		\$ 2.541.365
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		\$ 14,211,000
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		\$ 14,020,000



Ejecución presupuestal de gastos

RELACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

PRESUPUESTO INICIAL: \$141.161.573,40

VALOR EJECUTADO: \$139,491,165,00

97%

DETALLES

Mantenimiento:

\$ 50.080.800

-Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	\$ 3.305.000
-Resane y pintura de paredes en salones y áreas comunes	\$ 7.370.000
-Reparación y pintura de rejas, puertas, ventanas y protectores	\$ 2,993,000
-Mantenimiento de cubiertas, cielo rasos, desagües, canales	\$ 4.000.000
-Trabajos de fontanería y plomería en las instalaciones de aguas limpias, aguas servidas y drenaje, Desmonte, fumigación y poda de árboles, desmonte de techo 8A	\$ 5.500.000
-Mantenimientos eléctricos	\$ 6.500.000
-Mantenimiento pupitres	\$ 4.000.000
-Instalación 127.5 m2 de cielo raso y láminas PVC 30cm de 9mm	\$11,012,800
-Instalación rampas y escalones en patio salón	\$ 1.500.000
- Drenaje y mantenimiento a fosas sépticas con filtración	\$ 3'900.000



RESUMEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025



RESUMEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025

INGRESO PRESUPUESTADO: \$ 88'387.000

INGRESO RECIBIDO: \$141.161.573,40

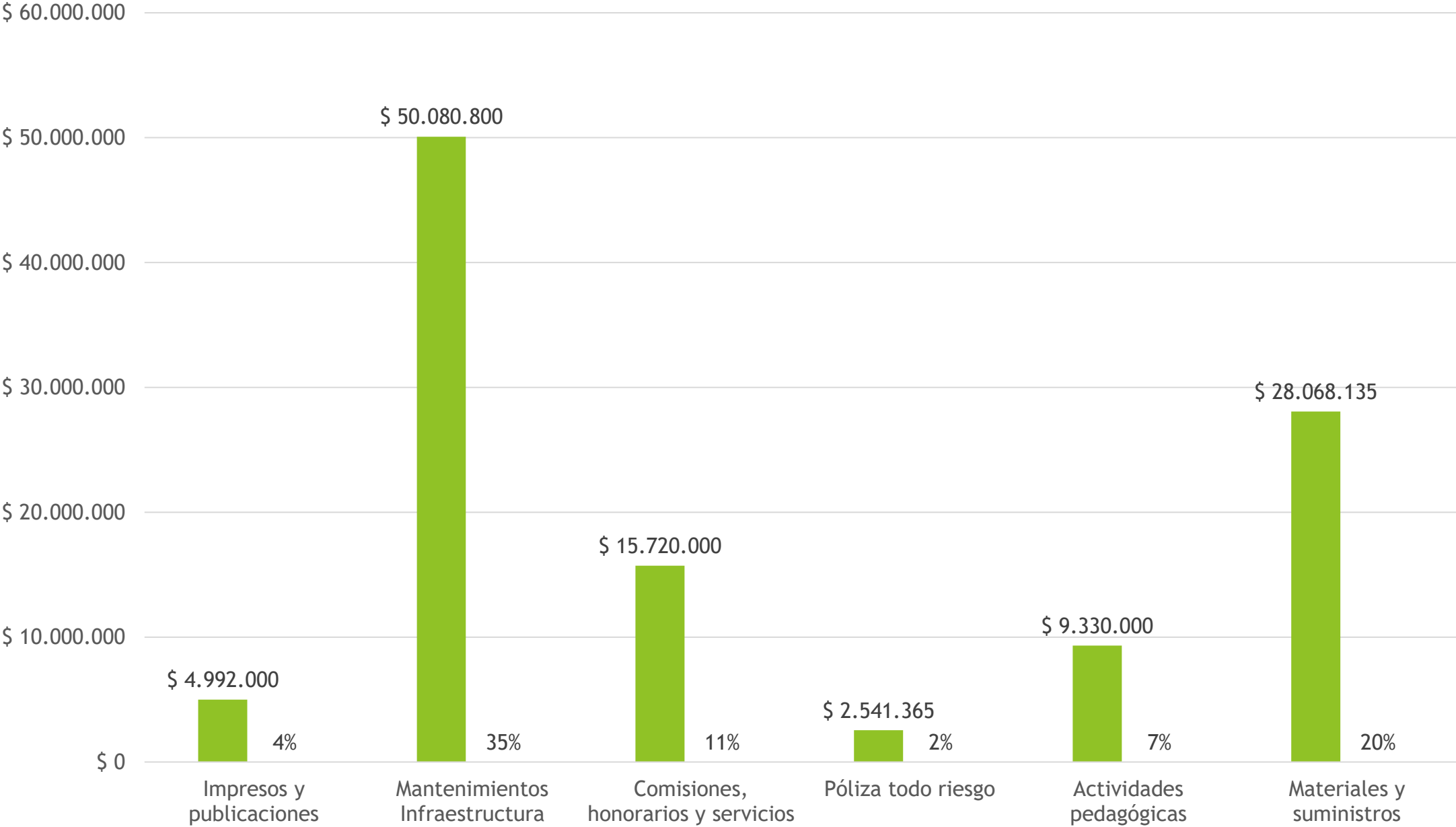
•EJECUCION DE INGRESOS: \$141.161.573,40

•EJECUCION DE GASTOS: \$ 139,491,165

•SALDO DISPONIBLE: \$ 1,670,408,4



Ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2025



Control fiscal: Informe financiero y contable trimestral a Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal



Barranquilla, 06 de agosto de 2025

Señor(A)
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
iespccascajal@iespcc.edu.co
Sabanalarga, Atlántico



ATL2025ER014415
ATL2025EE014521

Asunto: RESPUESTA A REVISION INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Buenos días: Cordial saludo

Señor(a) rector (a)

Con la presente le informamos que se recibió el informe del segundo trimestre del año en curso, este sin ninguna observación por parte del funcionario (MR) que realizó la verificación; así mismo se le comunica que el contenido de la documentación es responsabilidad de la I.E.

Agradecemos el cumplimiento de la entrega.

Atentamente,

SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO

Proyectó: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
Revisó: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ

Anexos:

INFORME FINANCIERO 2° TRIMESTRE AÑO 2025



INFORME FINANCIERO 2° ...



Sandra Patricia Barraza VillafaNe

Para: alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co



Vie 01/08/2025 8:46



INFORME FINANCIERO 2° TR...
27 MB

Cordial saludo,

Adjunto envío informe financiero del 2do trimestre del año 2025 de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 19 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008.

Cordialmente,

Sandra Patricia Barraza Villafañe
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga - Atlántico



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL



Componente 4: GESTIÓN COMUNITARIA



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



Accesibilidad

Atención Educativa Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación:

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos: Se diseñó el proyecto etnoeducativo y se fijó el cronograma de actividades a desarrollar durante el segundo semestre de 2025.

Necesidades y expectativas de los estudiantes:

Proyecto de vida:

Se trabaja desde el área de Ética y valores con nuestros estudiantes de secundaria y media, y de manera aislada con algunos grupos de básica primaria. Desde el programa para la transformación de la media, y con el fin de obtener mayor información sobre las habilidades y competencias de los estudiantes, se aplicó una encuesta de intereses, para obtener información que permita conocer los intereses vocacionales de la comunidad estudiantil y de esta manera buscar estrategias para realizar alianzas con instituciones como el Sena, que permitan ofertar programas relacionados con los intereses vocacionales y las necesidades de la comunidad.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



Accesibilidad

Proyecto de orientación socio ocupacional (POSO)



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



Proyección a la comunidad

Escuela para madres y padres de familia y cuidadores:

Se han adelantado talleres a los padres de familia que abarcan temas como la inteligencia emocional en la familia, pautas de crianza, tips para promover la crianza positiva, prevención del suicidio, entre otros, tomando en cuenta lo contenido en la Ley 2025 del 23 de julio de 2020, sobre los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.

Uso de la planta física y de los medios: La planta física se encuentra al servicio de la comunidad, siendo sede de capacitaciones y reuniones de la Junta de Acción comunal.

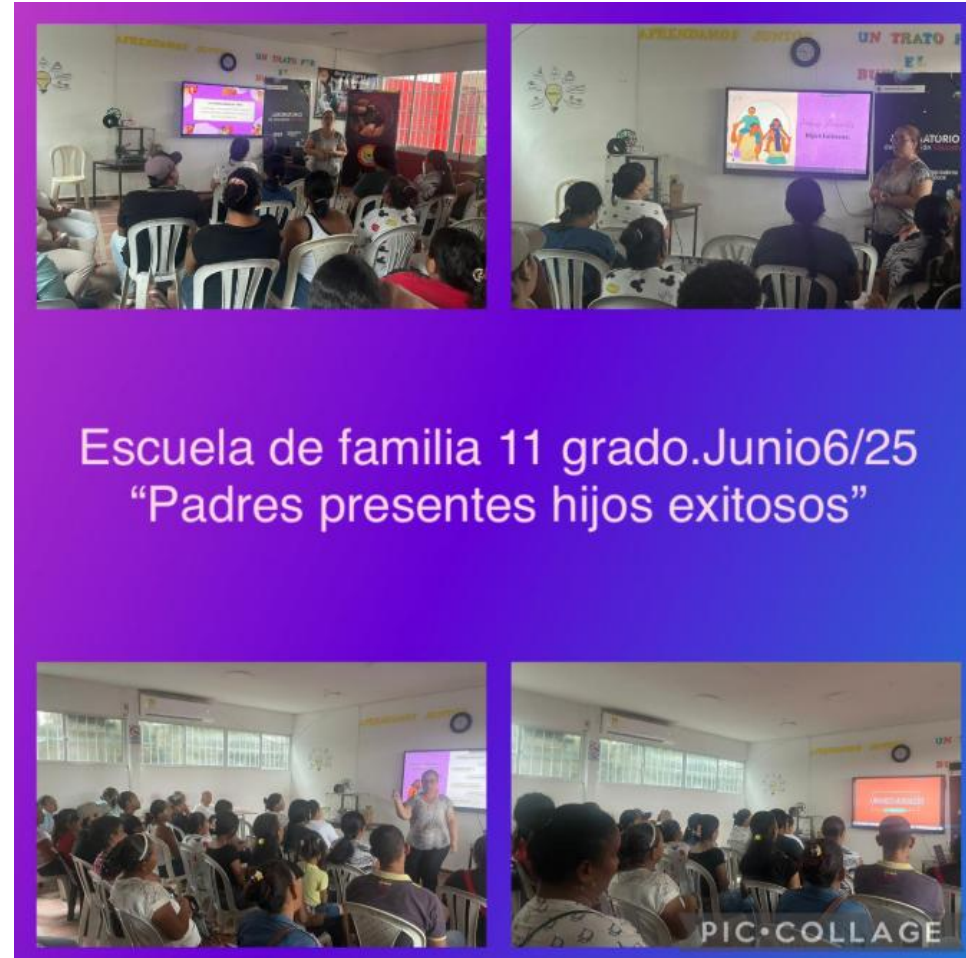
Se brindaron también los espacios para las reuniones de la empresa Enel Group e ISAGEN con la comunidad.

Servicio social estudiantil: Procesos ambientales, Escuela de padres al barrio, Convivencia Ciudadana, Sentido de pertenencia, alfabetización y actividades deportivas.



Proyección a la comunidad

Escuela para padres, madres
y/o cuidadores



Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, Sabanalarga – Atlántico, junio 13 de 2022

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ATN: Mgtr MARÍA CATALINA UCROS GÓMEZ
Secretaría de educación departamental
Barranquilla

Referencia/ Petición: intervención urgente de la infraestructura de la Institución Educativa San Pedro Claver

A través del presente hacemos uso del derecho consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, cuyo objeto y finalidad principal, es el de: pedir muy respetuosamente que se adelante de carácter urgente las intervenciones y adecuaciones requeridas en la infraestructura de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, identificado con NIT 802014604-9 y Código DANE 208638000075, ubicado en la cra 16 No 14-32 corregimiento de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico, debido a fallas estructurales que se han venido agudizando por la ola invernal y que representan un peligro inminente para la comunidad educativa.

1. Reparación estructural de los muros y paredes de los salones del bloque 1 de la institución, en el cual ya se encuentran dos salones inhabilitados por las grietas profundas en pisos y paredes.
2. Reconstrucción de un tramo del muro de cerramiento que se encuentra en mal estado y a punto de colapsar, lo que se ha agudizado por la temporada invernal.
3. Reparación estructural de los muros del bloque 5, ya que se está hundiendo el piso.

En conexidad con sus obligaciones y competencias, respecto de su calidad de Secretaría de Educación, es decir, órgano superior de salvaguarda de la educación de calidad en punto de sus funciones. Acudo a su despacho en aras de materializar, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, y artículo 11 de la ley 1098 de 2006. Conexos a su vez con sus competencias, para acompañar y garantizar, que se cumpla inexcusablemente con el respeto por los derechos prevalentes y el interés superior del menor y garantizar, el supremo derecho a la vida, la salud y la integridad de la planta docente a su digno

17/08/22, 21:24 SAC - Sistema de Atención al Ciudadano

La educación es de todos Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Nuevo Requerimiento | Mis Requerimientos | Correspondencia | Agendamiento de Citas | Administración

Seguridad | Manual de Usuario | Cerrar sesión

Inicio | Mis Requerimientos

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE ATLANTICO 17/08/2022

Imprimir Volver

REQUERIMIENTO	RESPUESTA
CIUDADANO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	No hay registros para mostrar
TIPO DE REQUERIMIENTO PETICIÓN	
ASUNTO DERECHO DE PETICIÓN INFRAESTRUCTURA	
No. RADICADO ATL2022ER012252	
FECHA CREACIÓN 30/06/2022 16:19:28	
OTRA ENTIDAD	
RADICADO OTRA ENTIDAD	
FECHA VENCIMIENTO 25/07/2022	
ESTADO ASIGNADO	
FECHA FINALIZADO	
CONTENIDO	
DERECHO DE PETICIÓN INFRAESTRUCTURA	

sa2.gestione@secretariadeducacion.gov.co/app_menu?loaded

Petición intervención en infraestructura ... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, Sabanalarga – Atlántico agosto 12 de 2022

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
ATN: Abgdo. JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS
ALCALDE MUNICIPAL
SABANALARGA – ATLÁNTICO

Referencia/ Petición: intervención urgente de la infraestructura eléctrica de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

A través del presente hacemos uso del derecho consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, cuyo objeto y finalidad principal, es el de: pedir muy respetuosamente que se adelante de carácter urgente las intervenciones y adecuaciones requeridas en la infraestructura eléctrica de la Institución Educativa San Pedro Claver de

DERECHO DE PETICIÓN
INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL SABANALARGA

Para: alcaldía ... y 3 más Vie 12/08/2022 10:10 AM

Petición intervención en infra... 472 KB

At.,

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFÁÑE
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Cra 16 No 14-32 corregimiento de Cascajal
Activar Windows
Vie 12/08/2022 10:10 AM

REMISION POR COMPETENCIA COLEGI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Libertad y Orden

PERSONERIA MUNICIPAL DE SABANALARGA
NIT 802.000.700-7
CODIGO POSTAL 085001

Sabanalarga, 12 de Agosto de 2022.

Doctor
JORGE MANOTAS MANOTAS
Alcalde Municipal de Sabanalarga.

Cordial saludo.

Mediante el presente escrito y en calidad de Personero Municipal de Sabanalarga (Atlántico), procedo a realizar traslado por competencia del escrito allegado a nuestras oficinas por correo electrónico, por parte de Sandra Patricia Barraza, en calidad de rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal en la cual solicita "intervención urgente de la infraestructura eléctrica de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal".

DERECHO DE PETICIÓN
INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Personería Sabanalarga
<personeriasabanalarga@hotmail.com>

Para: Usted Vie 12/08/2022 10:53 AM

REMISION POR COMPETENCIA... 397 KB

Cordial saludo.

Mediante el presente correo y en archivo adjunto, encontrará remisión por competencia del escrito presentado por usted.

Atentamente,

Activar Windows
LUIS FERNANDO MORENO LUNAS

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental

 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL**
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Sabanalarga, diciembre 19 2024

SEÑORES:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ATN: Mgr. EYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de educación departamental
Barranquilla - Atlántico

Solicitud: Vigilancia Institución Educativa

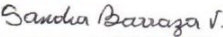
La rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN, consagrado en el artículo 23° de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 5° y siguientes del Código Contencioso Administrativo, de forma respetuosa solicita:

HECHOS

Con la presente solicito reinstaurar la vigilancia en horario nocturno y los fines de semana, como se venía prestando por medio de la empresa privada y que fue retirada desde el año 2023, esto debido a los constantes hurtos y actos vandálicos de los que ha sido objeto la institución.
El hurto de más de 200 mts. de cable eléctrico que dejó todo un bloque sin energía, lo cual debió ser reparado con los escasos recursos de gratuidad con los que contamos, representando detrimento patrimonial, esto sumado al hurto de las tuberías de cobre de los aires, una reja, las llaves de los lavamanos, bombillos, lámparas, tres ventiladores de pared, un tanque elevado.
La institución cuenta con 77 ventiladores de pared nuevos y un televisor de 52" adquiridos con los recursos de gratuidad, más un televisor y CPU donados por el sector privado, 75 portátiles, un televisor y una impresora 3D donados por CPE, gobernación y alcaldía.

PETICIÓN

Por todo lo anterior, hago un respetuoso llamado para que se asigne personal de vigilancia constante y suficiente, las 24 horas del día, los siete días a la semana en la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico, y a su vez le recuerdo la responsabilidad de su despacho, por acción, omisión y/o negligencia administrativa, ante cualquier hurto, acto vandálico y demás hechos de esta naturaleza que se presente.

Cordialmente,

Sandra Patricia Barraza Villafañe
Cc 32850604
Rectora IE San Pedro Claver de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico
Correo electrónico para notificaciones: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL**
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

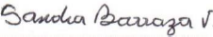
Sabanalarga, octubre 28 2024

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO
ATN: Abg.do LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Necesidades de intervención infraestructura

Respetuoso saludo.

A través de la presente me permito solicitar nuevamente la posibilidad de intervenir la infraestructura de nuestra institución educativa, y de manera especial la cocina y comedor escolar, ya que se requieren adecuaciones de carácter urgente que permitan dar continuidad al funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, un beneficio que nuestros niños, niñas y jóvenes necesitan con suma urgencia y al cual tienen derecho por pertenecer a un contexto vulnerable, con un alto índice de pobreza y desempleo.
Conocemos su compromiso con la niñez y sabemos también que reconoce la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un pueblo, es por ello que esperamos de usted todo el apoyo necesario para brindar a nuestros estudiantes una educación en condiciones de calidad. Nuestra institución educativa acoge un total de 717 estudiantes para el presente año lectivo, desafortunadamente la cocina y el comedor escolar no cumplen con los requerimientos mínimos para funcionar de manera óptima, como quedó evidenciado en la visita realizada por INVIMA el día 28 de octubre y consignada en acta recibida hoy martes 29 de octubre y que anexamos a la presente.
Adicionalmente, le informo que en estos momentos tenemos muchas dificultades para poder prestar el servicio educativo de manera adecuada, ya que desde el año 2020 tenemos inhabilitados dos salones de clases, razón por la cual dos grupos de estudiantes de secundaria y dos grupos de primaria se quedan sin aula y deben recibir sus clases de manera incómoda en el comedor y el patio salón, expuestos al ruido, las altas temperaturas y a los inconvenientes en las temporadas de lluvias.
También es prioritaria la intervención de un tramo de 10mts del muro de cerramiento que se encuentra en evidente riesgo de colapsar y que representa un peligro inminente para todos los miembros de la comunidad.
El drenaje de las fosas sépticas también es prioritario, ya que se encuentran rebosadas y las aguas negras salen a la vía pública generando malestar entre los vecinos.
Solicito de manera cordial su valiosa colaboración para atender estos requerimientos de manera urgente, y evitar así que se vea afectada la prestación del servicio educativo durante el presente año escolar, y que podamos concentrar nuestras energías en brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes la mejor educación en condiciones mínimas.
Esperamos contar con el apoyo requerido para el bienestar de nuestra comunidad educativa. Nos comprometemos a continuar desempeñando nuestro deber con responsabilidad y transparencia, trabajando de la mano en su administración para lograr una educación de calidad en nuestro departamento.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFÑE
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga – Atlántico

Dirección: Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iespccascajal@iespcc.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, Sabanalarga – Atlántico, abril 03 de 2024

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
ATN: Abgdo. JOSÉ ELIAS CHAMS CHAMS
Alcalde municipal
Sabanalarga - Atlántico

Referencia/ Necesidades Institución Educativa

Cordial saludo.

Es nuestro deber manifestar las dificultades de infraestructura que presenta la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, para que sean tomadas en cuenta y subsanadas con urgencia, con miras a garantizar el desarrollo del calendario escolar de la presente vigencia 2024 y brindar a nuestros estudiantes las condiciones mínimas requeridas para garantizar su seguridad al interior de la institución y brindar educación de calidad que nos permita acortar las brechas de desigualdad para nuestros niños, niñas y jóvenes del sector rural:

El corregimiento de Cascajal cuenta con una sola institución educativa, de carácter oficial, que brinda los servicios de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, para la vigencia 2024 contamos con 31 docentes y 723 estudiantes matriculados, una relación técnica Alumno/Docente de 23.32.

Nivel	2021	2022	2023	Actual
Transición	50	49	52	56
Primaria	356	341	331	326
Secundaria	286	261	282	244
Media	102	98	101	95
Total	794	749	766	721

Como se puede evidenciar en el cuadro comparativo anterior, nuestra matrícula para el año 2024 disminuyó debido a que tenemos dos salones inhabilitados por el grave deterioro estructural que presentan, y que ponen en riesgo la seguridad de docentes y estudiantes, aún con la matrícula actual, tenemos un grupo de estudiantes recibiendo sus clases en el laboratorio, otro en la sala de informática y otro en el comedor escolar. Esto ha ocasionado que muchos niños y niñas en edad escolar se encuentren por fuera del sistema educativo, ya que no cuentan con recursos económicos para costear

Dirección Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iespccascajal@iespcc.edu.co

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES 107409

Sabanalarga, enero 10 2024

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
ATN: Abg.do JOSÉ ELIAS CHAMS CHAMS
ALCALDE MUNICIPAL
Sabanalarga - Atlántico

Asunto: Necesidades en infraestructura y dotación

Respetuoso saludo,

A través de la presente me permito expresar mis más sinceras felicitaciones por el inicio de un nuevo periodo como Alcalde de nuestro municipio durante el periodo 2024 - 2027. El pueblo sabanalarguero demuestra nuevamente su confianza en usted, por el compromiso, la dedicación y el liderazgo que siempre ha mostrado al servicio de nuestra comunidad.

Conocemos su visión y sabemos también que reconoce la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un pueblo, es por ello que esperamos de usted todo el apoyo necesario para brindar a nuestros estudiantes una educación en condiciones de calidad.

Nuestra institución educativa acoge en promedio 800 estudiantes cada año, desafortunadamente en estos momentos tenemos muchas dificultades para poder prestar el servicio educativo de manera adecuada, ya que desde el año 2020 tenemos inhabilitados dos salones de clases, razón por la cual dos grupos de estudiantes de secundaria y dos grupos de primaria se quedan sin aula y deben recibir sus clases de manera incómoda en el comedor y el patio salón, expuestos al ruido, las altas temperaturas y a los inconvenientes en las temporadas de lluvias.

Así mismo, tenemos un déficit de 120 pupitres de estudiantes, también se requiere un total de 18 sillas y escritorios para los docentes, ya que éstos tampoco cuentan con tan necesario recurso con el cual trabajar de manera digna en los 14 salones de clases, las salas de informática, innovación y audiovisuales, y laboratorio.

También es prioritaria la intervención de un tramo de 10mts del muro de cerramiento que se encuentra en evidente riesgo de colapsar y que representa un peligro inminente para todos los miembros de la comunidad.

Solicito de manera cordial su valiosa colaboración para atender estos requerimientos de manera urgente, y evitar así que se vea afectada la prestación del servicio educativo durante el presente año escolar, y que podamos concentrar nuestras energías en brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes la mejor educación en condiciones mínimas.

Esperamos que con usted este nuevo periodo en la alcaldía sea constructivo y fructífero, por el bienestar de nuestra comunidad educativa. Nos comprometemos a desempeñar nuestro papel como institución educativa con responsabilidad y transparencia, trabajando de la mano con su administración para lograr una educación de calidad en nuestro municipio.

Atentamente,

Sandra Barraza V.
SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFANE
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga - Atlántico
Carrera 16 No. 14 - 32 - E-mail: iesanpedroclaver@hotmail.com - Cel: 3104716440

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES 107409

Ciudad y fecha: Sabanalarga, mayo 21 2025

Señores:
Secretaría de Educación Departamental Atlántico
Abg.do LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental
Barranquilla - Atlántico

Ref. Derecho de Petición.

Respetuoso saludo,

La rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN, consagrado en el artículo 23° de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 5° y siguientes del Código Contencioso Administrativo, de forma respetuosa solicita:

HECHOS

1. La institución ha solicitado en reiteradas oportunidades en comunicación escrita el drenaje de las fosas sépticas, sin que a la fecha se haya llevado a cabo, como consecuencia de la falta de un alcantarillado eficiente que permita el desagüe adecuado de aguas negras en el corregimiento de Cascajal, jurisdicción del municipio de Sabanalarga.
2. Las aguas negras se encuentran brotando de las fosas sépticas de manera constante, generando daños a la infraestructura, brote de malos olores, proliferación de insectos y riesgo de posibles infecciones asociadas a los mismos.
3. Atención a población menor de edad con mayor vulnerabilidad a los riesgos descritos anteriormente.
4. La fosa séptica del baño de estudiantes se encuentra ubicada a pocos metros de la cocina de la institución y presenta filtración de aguas negras por daño estructural, por lo cual se requiere su intervención.
5. Es de competencia de la Gobernación del departamento del Atlántico solucionar los problemas sanitarios, ambientales y de salubridad pública derivados del desbordamiento de aguas negras por la falta de un alcantarillado, al igual que la conformación de un equipo administrativo interdisciplinario que inicie las gestiones requeridas para que se proyecten los recursos presupuestales que garanticen la intervención de la fosa séptica del baño de los estudiantes, por las razones mencionadas anteriormente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dirección: Carrera 16 No. 14 - 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES 107409

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 2º: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES 107409

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Para facilitar la resolución de lo solicitado estoy adjuntando copia de las comunicaciones enviadas a su despacho hasta la fecha.

PETICIONES

Por lo anterior, se solicita muy respetuosamente:

1. Realizar el drenaje urgente de las tres fosas sépticas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL, ubicada en la carrera 16 No 14-32, las cuales se encuentran rebosadas y arrojando aguas negras al interior de la institución y a la vía pública, lo que genera inconformismo y malestar en la comunidad circunvecina y que puede afectar la salud de estudiantes y demás miembros de nuestra comunidad educativa, con el objetivo de garantizar EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE NUESTROS ESTUDIANTES, consagrado en la Constitución política de Colombia.
2. Proyectar recursos para la intervención de la fosa séptica de los baños de estudiantes, ya que presenta filtración constante.
3. Garantizar el drenaje trimestral a las fosas sépticas de la institución.

NOTIFICACIONES

Recibiré correspondencia y notificaciones en respuesta al presente derecho de petición, dentro de los términos de ley en la Cra 16 No 14-32 Corregimiento de Cascajal o al correo: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

Esperando de usted una pronta y efectiva respuesta a la presente petición, se suscribe muy atentamente.

Por la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Sandra Barraza V.
Sandra Patricia Barraza Villafañe
Rectora

Dirección: Carrera 16 No. 14 - 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos
psicosociales:



Seguridad vial

Prevención del
suicidio



PROYECCIONES AÑO 2026



Proyectos futuros

ANTES.



Muro de cerramiento

Aulas de clases



Proyectos futuros

AHORA.



Aulas de clases



Muro de cerramiento



Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.



Proyectos futuros

- Continuar la gestión ante las entidades competentes, para que desarrollen las intervenciones necesarias en infraestructura institucional:
- Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de murciélagos, ratas, serpientes y mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.
- Alcaldía municipal; Instalación de un transformador exclusivo para la institución y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos. Reparación de las fosas sépticas y drenaje cada tres meses, ya que constantemente se encuentran rebosadas.



*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*



Proyectos futuros

- Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (tramo del muro de cerramiento, baños de estudiantes, cocina y comedor escolar); Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, Dotación de pupitres unipersonales.
- MEN: Asignación de tutora PTA FI para los centros de interés de Lenguas extranjeras, lectura, música y tecnología.
- Promover el Sentido de Pertenencia de nuestra comunidad educativa mediante las tutorías de grupo, con el lema: “Soy claveriano, soy parte del cambio, unidos somos más fuertes”, con el objetivo de crear un ambiente escolar solidario y responsable.



Proyectos futuros

- Socialización a la comunidad educativa de los ajustes al Horizonte institucional, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia y Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR).
- Seguimiento al desarrollo de las actividades planeadas en los cronogramas de los Proyectos Transversales, Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, Proyecto de orientación vocacional, Tutorías de grupo y demás estrategias académicas y de convivencia.
- Afianzar la identidad y el perfil claveriano de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, mediante la divulgación del aporte humanístico, reseña histórica y los valores practicados por nuestro patrono, San Pedro Claver “Esclavo de los Esclavos” y “Defensor de los Derechos Humanos”, (Identidad, Respeto, Discernimiento, Libertad, Compromiso, Responsabilidad, Dominio De Sí Mismo, Servicio, Humildad, Solidaridad y Perdón).



Proyectos futuros

- Diseñar un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adapten a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad. La inducción se hará durante todo el año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias.
- Gestionar la dotación de instrumentos para la reactivación del proyecto musical y conformación de la banda Rítmico marcial.
- Se promoverá el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).



Respuestas a la sesión de preguntas



Respuestas a la sesión de preguntas

¿Acciones adelantadas a nivel institucional para la prevención de riesgos psicosociales?

R/ Hemos adelantado acciones de prevención desde las tutorías de grupo y el departamento de orientación escolar, atención a las situaciones que afectan la convivencia que se presentan de manera inmediata por docentes, coordinador, orientación y si se requiere, en el comité de convivencia institucional.

Se hicieron los reportes respectivos en la plataforma SIUCE y a la secretaría de salud, ICBF o Comisaría de familia de los casos difíciles o situaciones tipo III.

Así mismo, se revisó y modificó nuestro manual de convivencia, conforme a las normas vigentes, las modificaciones fueron socializadas con padres de familia y estudiantes en la primera semana del año escolar.



Respuestas a la sesión de preguntas

¿Acciones adelantadas para la intervención de las dos aulas y muro de cerramiento con daños estructurales que representan un gran riesgo para la seguridad de nuestros estudiantes y la intervención de la infraestructura eléctrica y la fosa séptica?

R/ La Gobernación adelanta la intervención del tramo del muro de cerramiento y los dos salones en mal estado.

La intervención de la parte eléctrica y de la fosa séptica ha sido gestionada con la alcaldía sin que a la fecha hayamos obtenido ninguna respuesta a nuestras solicitudes.

¿Qué acciones se están llevando a cabo para bajar el índice de deserción y repitencia actual?

R/ Se está haciendo seguimiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, citando a los padres y comprometiéndolos mediante la firma de actas, también se han adelantado visitas domiciliarias, este año se ha avanzado significativamente hacia los resultados esperados.



Respuestas a la sesión de preguntas

1. ¿Qué pasó con los instrumentos de la banda de paz de la institución?

R/ En el año 2005 la banda de paz fue fundada gracias a la donación de instrumentos del alcalde Juan Acuña Colpas, estuvo activa desde entonces, sin embargo, cuando llegué a ocupar mi cargo como rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, no encontré ningún instrumento en las instalaciones de la institución, éstos estaban en poder de los músicos, tres madres de familia se dieron a la tarea de recogerlos (Las señoras Grisminia Gutiérrez, Maibelin Herrera y Yasmin Mendoza), éstos se recibieron en la institución y el señor José Damián González me recomendó a una persona de Baranoa para que los revisara, en el diagnóstico que realizó el señor me informa que dichos instrumentos se encontraban en mal estado y que ya habían cumplido su vida útil (ya tenían 12 años de uso), que no recomendaba invertir en su mantenimiento, muy pocos instrumentos pudieron recibir mantenimiento superficial o cambio de algunos componentes externos como correas etc.



Respuestas a la sesión de preguntas

¿Qué pasó con los instrumentos de la banda de paz de la institución?

Para que la banda acompañara el desfile de faroles ese año se devolvieron a los músicos, quienes en su mayoría eran egresados, los pocos instrumentos existentes que aún funcionaban, y se completó la banda con lo que los representantes de la banda llamaban “refuerzos” músicos de Sabanalarga a quienes la institución le pagaba transporte y refrigerios, cabe destacar que ya se venía realizando de esta manera en años anteriores.

En 2023 se conformó una nueva junta directiva para la administración de la banda, las madres de familia que conformaron la nueva junta iniciaron la tarea de recolectar los instrumentos, pero solo recibieron 3.

Se pasaron proyectos a la Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y empresas del sector privado como Enel Group, Lewis Energy e ISAGEN.



Respuestas a la sesión de preguntas

¿Porque no se han comprado escritorios y sillas para docentes?

R/ Los recursos recibidos por la institución son insuficientes para cubrir todas las necesidades, es por esto que se hace necesario priorizar la inversión desde el consejo directivo y se han asignado los recursos a necesidades que revisten mayor urgencia, se han hecho solicitudes a Gobernación y Alcaldía para solicitar dotación de puestos de trabajo para docentes y para estudiantes sin que a la fecha hayamos obtenido respuesta positiva.





*Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.*





Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Invitamos a la comunidad educativa a nuestra

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

Fecha: 01 de diciembre de 2025

Hora: 7:30 a.m.

Lugar: Patio salón



<https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/control/rendicion-de-cuentas-segundo-semester-ano-2025>



ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Yunaris Maria Sarmiento Arayo			
Sandra Mendoza			
Martha Mendoza Pentalbo			
Kellys Mendoza Reyes			
Daniela			
Esther Orozco Ahumada			
Vivian Vanessa Múner Salas			
Maria Salazar Escorcia			
Stefany Mendoza Perez			
Cololito Cuentos Muñoz			
Sandra Cuentos Muñoz			
Tudil Muñoz Charris			
Neyzi Cuentos Valencia			
Luz Daris Mendoza Villanueva			
Damaris Acuña			

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Rosa Maria Padilla Baldovino			
Neyrin Maria Rivera Cardenas			
Melissa Alcazar Colon			
Roberyury Adrian Pina			
Ana Cristina Lopez			
Ana Jimenez			
Saray Fabre Olivares			
Oluchi Olivares Torres			
Neiris Pacheco Sandoval			
Monica Castro Silveira			
Maria Dominguez Valencio			
Maria Hernandez Castro			
Denis Sarmiento Cuentas			
Leon Cervantes Coronado			
Luisa Rosano Paulilla			

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Monica Bolaño Dominguez	7A		
Nusa isabel Dominguez	70C		
Nusa isabel Dominguez	8.		
Richard Gonzalez Torrealba	6'.B		
Eliana Martinez	8ºB y 7ºA		
Angelica Hatos Herbr.	7ºA - 8º		
Wilma Tovar	9-10-11		
Wilmar Rafael Hatos Medina			
Andrés Arturo Orasco	8ºB		
Samira Cuencas de la Hoz	7A		
Angy leal Paz	7A		
Yusni Penz	11B		
Glenn Tiran Lo	9A		
Norielbiz Torrealba	10B		
Antonia Linares	10A		

[illegible]

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Alejandra González	10 ^{mo}		
Blanca Onto	8 ^{vo}		
Lenny Pacheco Martínez	7 ^o A		
Mayelis Antequera Mendoza	JARDIN		
Ninfa Roca	Cd		
Eneli Del mato	8: 4:		
Kina Holgado	7: 9:		
Noralid Natera Padilla	8: B 6: A		
María del Carmen Estrada Samiento	4: A 6: A		
Gleisy Galvis Mattos	8 B 4 B		
Lucida Bokoneuser	7 B 8 B		
Ana Rosio	7 B		
Kellys Navarro Silveira	8: A		
Maria Granado	3A 8A		
José Luis Caleros	10 ^o C		

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTAMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR
Cludia Ruiz Saez			5
Beydis Mercado			
Mailety Gutierrez M.			0
MAYNE RAMIRIZ			0
Rosana Estrada Sarmiento			-
Wilson Vizcarra Fuentes			10
José Vuyrete Pucheco			10
Elvina Gonzalez			2
Wilson Villera			0
Quetz Escobedo de los Reyes			01
Veronica Sarmiento Zamborino			20
Yuliana Delgado			81
Carlita Asencio Coronado			3
Concepcion Arger R.	6"B"		9
Robin Pacheco Maldonado.			9



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, marzo 03 de 2026

SEÑORES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO

ATN: Dra. MARIBEL CASTRO FLORES

Secretaria de educación departamental

Barranquilla

Referencia/ Rendición de cuentas 2do semestre 2025

La presente tiene como finalidad enviar a ustedes los soportes de la Rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre del año 2025 de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal.

Convocatoria al evento de rendición de cuentas.

Publicación en la web

Informe de gestión 2do semestre año 2025 IESPCC

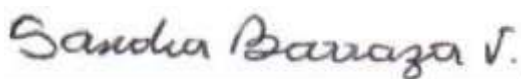
Registro de asistencia

Acta de realización del proceso

Informe presentado en el evento

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente, quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,



Esp. Sandra Patricia Barraza Villafañe

Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Sabanalarga - Atlántico